



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO
CARRERA DE PERIODISMO**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
TEMA**

EVOLUCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES

TUTOR

MGTR. JOSE OMAR VILLAVICENCIO SANTILLAN

AUTORES

FERNANDO SEBASTIAN VALLEJO GARCIA

EMILIO ANDRES VILLACRESES CISNEROS

GUAYAQUIL

2022

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS

TÍTULO Y SUBTÍTULO:

Evolución de medios digitales y convencionales

AUTOR/ES:

Fernando Sebastián Vallejo García

Emilio Andrés Villacreses Cisneros

REVISORES O TUTORES:

Jose Omar Villavicencio Santillán

INSTITUCIÓN:

**Universidad Laica Vicente
Rocafuerte de Guayaquil**

Grado obtenido:

Licenciados en Periodismo

FACULTAD:

FACULTAD DE CIENCIAS
SOCIALES Y DERECHO

CARRERA:

PERIODISMO

FECHA DE PUBLICACIÓN:

2022

N. DE PAGS: 66

ÁREAS TEMÁTICAS: Ciencias Políticas, Periodismo, Administración Institucional

PALABRAS CLAVE: Investigación y política de la comunicación, Comunicación política, Comunicación de Masas

RESUMEN:

La evolución de los medios digitales y convencionales es un tema que sin lugar a dudas llama la atención por la complejidad del paso de soporte de físico a digital además de la constante inmediatez que se vive en la actualidad. A propósito de esto reduce la importancia de una práctica del periodismo que cumpla a cabalidad sus principios básicos como la objetividad y el contraste, sin duda aspectos que en el día a día muchas de las ocasiones se pueden omitir causando un agravio al mundo de la información. Día a día nos enfrentamos a un sinnúmero de situaciones que muchas veces nos ponen en jaque, una de ellas y que es el objeto de estudio del presente documento son los amotinamientos ocurridos en Ecuador en los meses de septiembre-octubre y noviembre de 2021, caso que hizo tambalear a los medios de comunicación ya que existió cualquier cantidad de contenido viral que varios medios de comunicación publicaron.

El cumplimiento u omisión de principios periodísticos en la cobertura de los amotinamientos es el punto principal de esta investigación, la misma que se desarrollará mediante la aplicación de una metodología mixta, partiendo de la revisión minuciosa de literatura, revisión, levantamiento y registro de publicaciones y análisis de las mismas; así como también se brindará un espacio a profesionales del medio, quienes manifestarán sus puntos de vista a propósito del tema. A lo largo de este trabajo se bosqueja la respuesta al problema de investigación planteado por medio del cumplimiento de cada uno de los objetivos.

N. DE REGISTRO (en base de datos):**N. DE CLASIFICACIÓN:****DIRECCIÓN URL (tesis en la web):****ADJUNTO PDF:****SI**☒**NO**☐**CONTACTO CON AUTOR/ES:**

Fernando Sebastián Vallejo García

Emilio Andrés Villacreses Cisneros

Teléfono:

0993530458

0987223263

E-mail:fvallejog@ulvr.edu.ecevillacresesc@ulvr.edu.ec

CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Mg. Diana Almeida Aguilera (Decana) Teléfono: (04) 259 6500 Ext. 250 E-mail: dalmeidaa@ulvr.edu.ec Mg. José Villavicencio Santillán (director de carrera) Teléfono: 2596500 Ext. 300 E-mail: jvillavicencios@ulvr.edu.ec	

CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD ACADÉMICA

EVOLUCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES

INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

2%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

www.archivo.fnpi.org

Fuente de Internet

1%

2

www.ohchr.org

Fuente de Internet

1%

3

www.scielo.org.co

Fuente de Internet

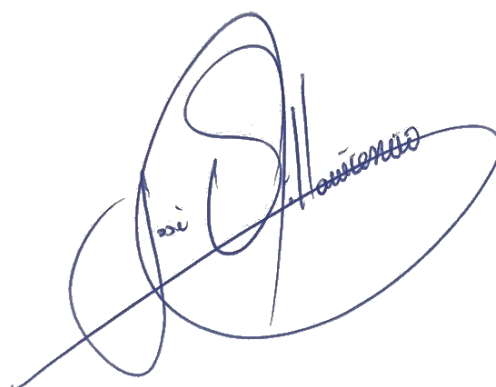
1%

4

revistas.usfq.edu.ec

Fuente de Internet

1%



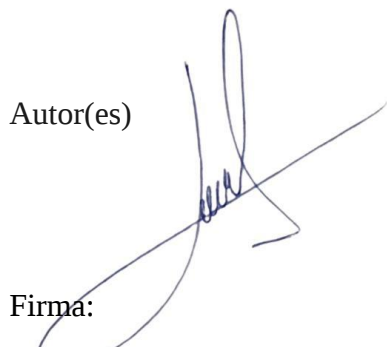
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Los estudiantes egresados Fernando Sebastián Vallejo García y Emilio Andrés Villacreses Cisneros

, declaramos bajo juramento, que la autoría del presente proyecto de investigación, (Evolución de medios digitales y convencionales), corresponde totalmente a el(los) suscrito(s) y me (nos) responsabilizo (amos) con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedemos los derechos patrimoniales y de titularidad a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establece la normativa vigente.

Autor(es)



Firma:

Fernando Sebastián Vallejo García

C.I. 0923393763



Firma:

Emilio Andrés Villacreses Cisneros

C.I. 0930730999

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación (Evolución de medios digitales y convencionales, designado por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Derecho de la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil.

CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado en todas sus partes el Proyecto de Investigación titulado: (Evolución de medios digitales y convencionales), presentado por los estudiantes Fernando Sebastián Vallejo García y Emilio Andrés Villacreses Cisneros como requisito previo, para optar al Título de Licenciados en Periodismo encontrándose aptos para su sustentación.

Firma:

Jose Omar Villavicencio Santillan

C.C. 0926550500

AGRADECIMIENTO

A mis padres, quienes a lo largo de nuestras vidas han velado por nuestro bienestar y educación siendo mi apoyo en todo momento. A Dios porque ha estado con nosotros en cada paso que damos, cuidándonos y dándonos fortaleza para seguir adelante. A mi enamorada, mis amigos, compañeros y profesores por su compañía que nos brindaron siempre incondicionalmente durante toda mi etapa universitaria.

Agradecimiento especial a nuestro tutor Mgtrs. José Villavicencio Santillán por la paciencia y por compartir sus conocimientos para culminar esta etapa profesional

Fernando Sebastián Vallejo García

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, a Dios por haberme dado la bendición de llegar a esta etapa de mi vida, a mis padres quienes confiaron en mí y me brindaron todo su apoyo incondicional y me dieron fuerzas para seguir mi proceso universitario. A mis amigos, compañeros y docentes que me extendieron una mano de manera categórica para poder cumplir con mis obligaciones como estudiante.

Especial agradecimiento a nuestro tutor Mgtrs. José Villavicencio Santillán por su dedicación y conocimiento para culminar con éxito nuestra etapa como estudiantes universitarios.

Emilio Andrés Villacreses Cisneros

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi querido padre Helmutt Fernando Vallejo Pérez y mi amada madre Luz América García Murillo quienes me dieron la vida, educación, apoyo, consejos y nunca dejaron de creer en mí. También quiero dedicar a mis hermanos que siempre me han visto como un ejemplo a seguir y fueron un pilar fundamental en mi estado de ánimo y su apoyo moral.

Para terminar, dedico a esas personas que no he mencionado, pero sé que fueron un apoyo y soporte para cumplir una meta más en mi vida.

Fernando Sebastián Vallejo García

DEDICATORIA

Para mis padres por haberme inculcado todos los valores que me han llevado hasta aquí, este logro y muchos otros que están por venir se los debo a ustedes.

Gracias Mirella y Javier, Los amo.

Emilio Andrés Villacreses Cisneros

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	2
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	2
TEMA: EVOLUCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:	5
1.3 OBJETIVOS.....	5
1.3.1 OBJETIVO GENERAL	5
1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	5
1.4 IDEA A DEFENDER.....	6
1.5 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL/FACULTAD	6
2 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	7
2.1 MARCO TEÓRICO	7
2.1.1 Principios periodísticos	7
2.1.2 Redes sociales	13
2.2 MARCO LEGAL	16
2.2.1 Constitución de la República del Ecuador	16
2.2.2 Ley de Comunicación	17
2.2.3 Principios Internacionales de Ética Profesional en el Periodismo de la UNESCO	18
3 CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO	19
3.1 Metodología de investigación	19
3.2 Alcance de la investigación.....	19
3.2.1 Tipo de alcance	20
3.3 Técnicas e instrumentos para obtener los datos	20
3.4 Población y muestra	23
4 CAPÍTULO IV: LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	24
4.1 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN	24
4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS	32
4.3 CONCLUSIONES	38
4.4 RECOMENDACIONES	39
BIBLIOGRAFÍA	40

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	21
Tabla 2	22
Tabla 3.	24
Tabla 4	27

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1..	14
Figura 2..	15
Figura 3.....	16
Figura 4.	32
Figura 5..	33
Figura 6..	33
Figura 7.	34
Figura 8.	34
Figura 9.	35
Figura 10..	35
Figura 11..	36
Figura 12..	37

INTRODUCCIÓN

La evolución de los medios digitales y convencionales es un tema que sin lugar a dudas llama la atención por la complejidad del paso de soporte de físico a digital además de la constante inmediatez que se vive en la actualidad. A propósito de esto reluce la importancia de una práctica del periodismo que cumpla a cabalidad sus principios básicos como la objetividad y el contraste, sin duda aspectos que en el día a día muchas de las ocasiones se pueden omitir causando un agravio al mundo de la información.

Día a día nos enfrentamos a un sinnúmero de situaciones que muchas veces nos ponen en jaque, una de ellas y que es el objeto de estudio del presente documento son los amotinamientos ocurridos en Ecuador en los meses de septiembre-octubre y noviembre de 2021, caso que hizo tambalear a los medios de comunicación ya que existió cualquier cantidad de contenido viral que varios medios de comunicación publicaron.

El cumplimiento u omisión de principios periodísticos en la cobertura de los amotinamientos es el punto principal de esta investigación, la misma que se desarrollará mediante la aplicación de una metodología mixta, partiendo de la revisión minuciosa de literatura, revisión, levantamiento y registro de publicaciones y análisis de las mismas; así como también se brindará un espacio a profesionales del medio, quienes manifestarán sus puntos de vista a propósito del tema.

A lo largo de este trabajo se bosqueja la respuesta al problema de investigación planteado por medio del cumplimiento de cada uno de los objetivos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA: EVOLUCIÓN DE MEDIOS DIGITALES Y CONVENCIONALES

Cumplimiento de los principios periodísticos ante la evolución y digitalización mediática en temas coyunturales, caso de estudio: Amotinamientos del sistema Penitenciario Nacional Guayaquil - 2021.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los medios de comunicación con el auge del avance de la tecnología, en la actualidad se han visto obligados a innovar en su forma de comunicar, hoy en día es muy poco probable que los medios de comunicación tradicionales no hayan mutado su formato a redes sociales. Con esto la inmediatez al informar juega un papel indispensable en las salas de redacción de los medios de comunicación.

De acuerdo a la publicación *“La influencia de las redes sociales en el periodismo”* publicado en el portal oficial de la Fundación Gabo (2017) indica que estas redes tienen impactos positivos como negativos en el ejercicio periodístico:

Las redes sociales permiten contactos múltiples y una intensa interactividad; favorecen el intercambio de datos, de fotografías y de opiniones. Son características que resultan positivas para el periodista y que pueden cambiar el ejercicio profesional. (Impresos Esparza, 2017)

Propician, (...) las informaciones sin fuente conocida, también el trabajo de escritorio que prescinde de la visita a los lugares en que ocurren los hechos, hace aparecer superfluo el contacto personal con las fuentes y, por tanto, deja a un lado el contacto personal y la posibilidad de las contra preguntas; favorece, además, un manejo mecánico de los datos de la noticia, completamente distinto del que se produce si el periodista es testigo ocular. En este manejo de lo digital todo se reduce a lo virtual. (Impresos Esparza, 2017)

Con esto se puede afirmar que la labor del periodista se ha tornado aún más exigente, en lo que tiene que ver con el cumplimiento de los principios periodísticos para emitir una nota, ya sea en formato para soporte en físico como en digital para redes sociales. Como se menciona en líneas anteriores las redes sociales permiten el intercambio de datos, fotografías y videos, etc., convirtiendo así a todas las personas en generadores de contenido dando un

giro diferente a la profesión periodística; ya que al publicarse un video o fotografía en redes sociales por la rapidez de la viralización de noticias, los profesionales de la comunicación se ven en aprietos por obtener una primicia o noticia en desarrollo, con esto, llega la tentación de realizar publicaciones de imágenes, video, contenido que no se encuentra contrastado o verificado.

Sin embargo, en este sentido, algunos medios de reconocido prestigio internacional -AP, BBC, Bloomberg, Reuters, The New York Times, entre otros- indican que, en sus nuevas normativas sobre las implicaciones periodísticas de las redes sociales, indican que, a pesar del cambio de escenario, las normas tradicionales continúan vigentes (Romero Domínguez, 2013).

La objetividad y contraste como principios periodísticos consisten en la rigurosidad del medio de comunicación en el manejo de la información para evitar la tergiversación, la imprecisión, la generalización, y la ambigüedad en la narración. La objetividad es una exigencia moral de honestidad intelectual en la tarea profesional de los periodistas, la misma que requiere exactitud en su trabajo, más no perspicacia interpretativa. De esta manera el periodista debe tener claro que puede y que no puede realizar en su labor, por tanto, no puede ni debe precipitarse a hacer afirmaciones - publicaciones tajantes y definitivas; además la objetividad consiste en “separar la verdad de la opinión; y luchar por la justicia y el equilibrio, dando a ambos lados una oportunidad de ofrecer la total información al público” (Palacios Echeverría, 2016).

Por su parte, se entiende como contraste, al trabajo del periodista de otorgar transparencia, verificar datos, brindar espacio a las fuentes de parte y contraparte de la noticia. La Unesco (2018) establece que “contrastar es la clave para un periodismo responsable” (UNESCO, 2018).

El cumplimiento de estos principios indispensables en la labor periodística son fuente de cuestionamiento con las nuevas tendencias de información vía redes sociales. Los periodistas y quienes ejercen esta labor deberían cumplir con la objetividad, contraste y demás principios periodísticos, sin embargo para ello es un camino bastante amplio ya que existen un sinnúmero de factores que muchas veces no permiten que así sea, entre ellos se encuentra la constante emisión de contenido por medio de redes sociales de internautas en general; quienes por las bondades de estos medios se convierten en potentes emisores de información que sin duda logran generar contenido que conmociona salas de redacción en el momento de confirmar información y publicar.

Los medios de comunicación para publicar una nota, tanto en soporte físico como en digital, deberían cumplir los principios de esta labor; no obstante, la inmediatez incide en ello. La identidad del periodista, el entorno digital, las vías de participación y emisión de contenido de la colectividad; son aspectos que se deben considerar en los medios de comunicación, sitios en los que deberían establecer sistemas y estrategias para ser objetivos y contrastar la información previo a ser publicado.

En este caso de estudio, se puede identificar claramente la causa y efecto de la situación, la causa es la constante emisión de contenido en redes sociales que pueden tergiversar la realidad de la noticia para el punto de vista del periodista y el efecto reluce en el momento que las publicaciones de medios de comunicación poseen claras faltas de cumplimiento de principios del periodismo.

Este problema puede ser más notorio cuando existen noticias que conmocionan a la colectividad, como es el caso de los amotinamientos en el Sistema Penitenciario en Ecuador 2021, caso específico el lapso de tiempo comprendido desde el mes de septiembre hasta noviembre; ya que existe información generada por los internautas, que existe la posibilidad de haber sido replicada en redes sociales de los medios de comunicación nacionales.

En lo que tiene que ver con el contexto histórico en crisis carcelarias dentro del país, se puede decir que en años anteriores al 2020 no se escuchaba como hoy en día, las cifras, de fallecidos a propósito de esta situación son alarmantes

(...) durante el 2021 y hasta el 1 de diciembre, tuvieron lugar 8 eventos violentos en centros de privación de libertad, en los que perecieron 316 personas. Estas cifras multiplican más de cinco veces las muertes violentas en detención documentadas en 2020, año en que se reportó un total de 46 fallecimientos. (CIDH, 2022)

El tema de la crisis carcelaria del país es un tema sumamente delicado, que ha permitido denotar este problema en los medios de comunicación ecuatorianos, sobre todo en sus publicaciones en las redes sociales; en donde han compartido imágenes, fotografías y videos que en primera instancia fueron publicados por internautas, como ejemplo claro fueron las capturas de los chats que tuvieron los fallecidos con sus familiares o las fotografías de las manchas de sangre en el piso de las cárceles.

Al publicar este tipo de post, ¿los medios de comunicación verificaron la validez de la información?, ¿llegaron a la fuente emisora del contenido o simplemente tomaron contenido viral para generar acogida en su comunidad?, son varias las interrogantes que se despliegan de estos hechos; pero sin duda se anclan directamente con el cumplimiento de la objetividad y contraste de los medios de comunicación en la emisión de información.

Este trabajo académico pretende aportar con una investigación de calidad y un análisis profundo del cumplimiento de los principios periodísticos en las publicaciones de Instagram de dos medios de comunicación reconocidos en el país (El Universo y @UltimaHoraEcu), que brindará una perspectiva del cumplimiento de los principios periodísticos en las publicaciones en redes sociales y podrá ser fuente de consulta para futuras investigaciones de este tipo, además de aportar con el mejoramiento del sistema de los medios de comunicación y sus post en redes sociales sobre todo en casos como el tratamiento de las noticias de los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021.

Por su parte Diario El Universo cuenta con mayor porcentaje de visualización que @UltimaHoraEcu, probablemente por el principio de que corresponde a un medio de comunicación tradicional, mientras que el otro es netamente medio digital. Adicionalmente esta estadística se podría decir que es porque EU postea contenido limitado con respecto a temas de interés nacional, mientras que el otro publica contenido de tema indistinto y con mayor frecuencia.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA:

¿Los medios de comunicación (El Universo – @UltimaHoraEcu) en sus cuentas de Instagram cumplieron los principios periodísticos de la objetividad y contraste en el manejo de la cobertura periodística respecto de los amotinamientos en las cárceles de Ecuador septiembre a noviembre de 2021?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 OBJETIVO GENERAL

Establecer el cumplimiento del principio periodístico de la objetividad y contraste en el manejo de la cobertura periodística respecto de los amotinamientos en las cárceles de Ecuador septiembre a noviembre de 2021 en las publicaciones de las cuentas de Instagram, Caso: El Universo – @UltimaHoraEcu.

1.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los referentes teóricos comunicacionales que establecen los principios periodísticos de la objetividad y contraste en la difusión de contenidos.

- Registrar publicaciones de las cuentas de redes sociales de Instagram de El Universo – @UltimaHoraEcuá relacionadas con los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021.
- Contrastar con información oficial las publicaciones de las cuentas de redes sociales de Instagram de El Universo – @UltimaHoraEcuá relacionadas con los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021.
- Identificar en qué medida se cumplió con el principio de la objetividad y contraste en la cobertura que dieron a través de sus redes sociales diario El Universo - @UltimaHoraEcuá a la crisis carcelaria, septiembre a noviembre de 2021.

1.4 IDEA A DEFENDER

La incorporación de un manual de periodismo que contemple el cumplimiento de los principios periodísticos de objetividad y contraste permitirán que los diarios @UltimaHoraEcuá y El Universo manejen de forma objetiva la cobertura de los amotinamientos en el Sistema carcelario de Ecuador y no como ocurrió en las coberturas de los meses de septiembre a noviembre de 2021.

1.5 LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL/FACULTAD

Dominio: Cohesión social y fortalecimiento de la institucionalidad democrática.

Línea Institucional: Sociedad civil, derechos humanos y gestión de la comunicación.

Línea de la Facultad: Gestión de la comunicación, nuevas tecnologías y análisis del discurso.

2 CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Principios periodísticos

Para iniciar la conceptualización del tema base de este estudio, nos remontamos a lo especificado por la Real Academia de la Lengua Española, la misma que concibe a *principio* como la “norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta” (RAE, s.f.), con esto, se puede deducir que los principios periodísticos corresponden a las normas o fundamentos que rigen el ejercicio del periodismo.

Los principios del periodismo constituyen básicamente la construcción de lo que se conoce como ética profesional:

La ética profesional consiste en un conjunto de normas y valores que rigen el actuar de los trabajadores en una organización. Se basa, principalmente, en los valores universales que poseen los seres humanos (como responsabilidad, honestidad, respeto, discreción, entre otros) aplicados directamente en el entorno laboral. (Recursos Humanos, 2019)

Remontándonos históricamente, estos principios se han ido elaborando aproximadamente desde al año 1978, gracias a la UNESCO, en donde en asambleas con miles de periodistas activos de todas las partes del mundo establecieron un documento denominado “Principios Internacionales de Ética Profesional en el Periodismo” (UNESCO, 1983). Este documento es considerado como “(...) fuente de inspiración para los códigos de ética periodística nacionales y regionales. Cada organización profesional podrá promover estos principios de un modo autónomo por los medios y vías más convenientes para sus miembros” (UNESCO, 1983).

Con este antecedente, se puede establecer que los principios del periodismo son parte fundamental de la profesión, y se encuentran puntualizados en los códigos deontológicos y manuales de estilo de cada medio de comunicación u organización de periodistas. No obstante, la mayoría de estos documentos motivan al ejercicio de la profesión por medio del respeto a la integridad, la vida privada, la dignidad humana, el respeto a los valores universales y a la diversidad cultural.

Como se menciona en líneas anteriores, cada medio de comunicación u organización de periodistas maneja un documento de principios enmarcados en sus normas deontológicas o códigos, esto concuerda con lo manifestado por la Red Ética FNPI “hay cientos de códigos de conducta, cartas y declaraciones de los medios de comunicación y los grupos de profesionales que contienen los principios, valores y obligaciones del oficio del periodista” (Red Ética FNPI, 2013).

Esta variedad de códigos representa la diversidad de aspectos que influyen y convergen en el ejercicio del periodismo, como: alcances, organización que lo promueve, el tipo de periodismo, el tipo de soporte, etc. Sin embargo, estos documentos cuentan con estructuras similares y elementos comunes, entre ellos cabe destacar:

1. Proporcionar información objetiva y veraz.
2. Se prohíbe toda representación manipulada de la realidad y manipuladora hacia el receptor.
3. Se norma la confidencialidad.
4. El deber de la profesionalidad, que es estar capacitado para lo que se hace.
5. Que se realice la labor independientemente y con total autonomía. (Barragán Solís, 2007)

En general como se viene tratando, los principios que regulan el ejercicio del periodismo en su mayoría coinciden en valores universalmente acordados, sin embargo, de acuerdo a la organización o institución los pueden denominar de manera diferente, pero cuentan con el mismo sentido.

En la academia, se indica que los principios periodísticos con los que el profesional debe contar en su accionar diario son:

El equilibrio: Propone que el periodista incorpore en la construcción narrativa, las versiones de todas las fuentes de información, vinculadas con el hecho noticioso, en circunstancias similares, siempre y cuando esto sea posible. (Mirada UCSG, 2017)

La exactitud: Plantea que el periodista sea riguroso en el manejo de la información acopiada en las fuentes para evitar la tergiversación, la imprecisión, la generalización, y la ambigüedad en la narración. (Mirada UCSG, 2017)

La atribución: Sugiere que el periodista identifique a las fuentes de las que obtuvo, el dato, la información, la declaración, o el testimonio siempre y cuando no se den las circunstancias para su reserva. (Mirada UCSG, 2017)

El contexto: Promueve que el periodista incluya los antecedentes, las causas, la cuantificación del hecho noticioso, sus consecuencias y la proyección de futuro, para contribuir al mejor entendimiento de lo ocurrido. (Mirada UCSG, 2017)

La Justicia: Recomendando que el periodista destierre de su relato, el sesgo, en favor o en contra de alguna fuente, el lenguaje peyorativo, que inserte datos valiosos, que elimine los innecesarios, y que no engañe a su audiencia con la forma de narrar. (Mirada UCSG, 2017)

Es así que la pieza periodística indiferente del formato en la que presente, debe contar con un adecuado y pulcro manejo de la información en donde no exista subjetividad.

Si bien es cierto con los avances de la tecnología y nuevas tendencias todo se ha visto modificado, la instantaneidad informativa originada a partir de la irrupción de las redes sociales en el discurso periodístico, quebranta de forma directa en la calidad del ejercicio profesional y en la consideración ética del mismo. Por esta razón y para el manejo del periodismo en redes sociales y con el auge mencionado, se establecen diferentes ítems o puntualizaciones sobre pautas para el correcto desempeño profesional en el periodismo digital.

Jesús Cruz-Álvarez y Juan Suárez – Villegas (2017), establecen un decálogo para el periodismo digital:

- 1) El periodista ha de ser congruente en sus posiciones como profesional dentro del medio para el que trabaja y en los usos informativos que pueda ejercer en sus perfiles en redes sociales u otras vías privadas de información. (...) La marca personal del periodista se ha convertido en el principal criterio para la confianza de los ciudadanos en la información. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 2) El periodista que ejerce la profesión dentro de un medio de comunicación deberá adecuar su labor en las redes sociales con sus compromisos laborales, (...) El respeto a los criterios internos adoptados por la empresa para garantizar una información completa y bajo su responsabilidad editorial constituye también una señal de lealtad con su labor profesional. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)

- 3) Para contrarrestar los efectos de la inmediatez sobre la credibilidad de la información, el periodista deberá siempre verificar tanto el contenido de su información como la inserción de hipervínculos en los artículos hacia sitios insuficientemente verificados. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 4) El periodista deberá mantener una actitud prudente en relación con la información que pueda obtener en las redes sociales. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 5) El periodista debe procurar desarrollar un conocimiento amplio de los ámbitos en los que se desarrolla su labor informativa para apreciar su importancia y contar lo importante frente a la novedad que surge de una dinámica informativa marcada por la instantaneidad y la interactividad. Se han de evitar precipitaciones que le conviertan en transmisor de noticias erróneas. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 6) El periodista o el medio de comunicación han de procurar que los espacios de comentarios no sean utilizados para expresar insultos y textos vejatorios contra los derechos de las personas. Los mismos límites de la libertad de expresión han de ser también requeridos en la participación de los ciudadanos, pues la grosería y actitudes de desprecio no aportan nada al debate público. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 7) Se deben rectificar aquellas noticias o imágenes que puedan inducir a interpretaciones confusas de los acontecimientos, priorizando la verdad frente al sensacionalismo y lo espectacular. Se prestará especial cuidado a las imágenes o vídeos en los que puedan ser reconocidas personas y que no guarden una relación suficientemente justificada con los acontecimientos. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 8) El periodista respetará el derecho al olvido como una expresión básica de la intimidad de las personas. Con este propósito, no utilizara informaciones halladas en internet sobre la vida pasada de una persona con fines espurios de manchar su dignidad cuando sean episodios de los que haya sido rehabilitado o haya pagado por faltas o sanciones. El respeto a la intimidad abarca también el respeto al control de la propia memoria de lo vivido y el derecho a autorizar o no su conocimiento a terceras personas. El periodista debería mostrar una actitud ética de respeto a la intimidad de las personas y más allá de las decisiones judiciales sobre la disponibilidad o no de ciertos contenidos en los motores de búsqueda. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)
- 9) En un contexto en el que los formatos y contenidos resultan más difusos, se debe advertir de manera clara cuándo hay intereses informativos o promocionales en el tratamiento de las noticias, con el objetivo de evitar que la reputación profesional del

periodista sea utilizada con intenciones publicitarias o comerciales de las que no queden claramente advertidos los destinatarios. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)

- 10) El periodista debe ser responsable de los posibles efectos que se puedan derivar de sus discursos sobre los colectivos más vulnerables, evitando generalizaciones y asociaciones que puedan fomentar estereotipos peyorativos y actitudes discriminatorias. (Cruz-Álvarez & Suárez-Villegas, 2017)

Como se puede denotar, en todos los casos apunta que en el quehacer periodístico se debe manejar la información con absoluta transparencia y objetividad, siempre primando el contraste de información que permita cotejar datos y verificar la veracidad y validez de los temas.

2.1.1.1 Principios periodísticos utilizados para este análisis

En este estudio, se analizarán los principios periodísticos de la objetividad y el contraste; reglas que en la actualidad tienen mucha cabida ya que por la inmediatez de la emisión de la información mundial deben ser aplicadas para evitar la desinformación.

2.1.1.1.1 Objetividad:

El concepto de objetividad está unido históricamente a la profesión periodística desde su surgimiento. A inicios del siglo XX, se estableció la relación del periodismo con conceptos como el de objetividad, verdad y veracidad, considerándose fundamental su inclusión para llegar al ideal de profesionalización del periodismo (Lippmann, 1920).

Han transcurrido los años y la objetividad periodística se ha convertido en el código común para un conjunto de ideales profesionales que incluyen, según Ognianova y Endersby (1996), “la veracidad, la relevancia, el equilibrio, la imparcialidad, la no distorsión, la neutralidad, la capacidad de prueba, la equidad, la despersonalización y el escepticismo” (Ognianova & Endersby, 1996).

De esta manera, la objetividad es entendida como:

(...) la forma aparentemente realista cómo se presenta la noticia al público, en la que el periodista recoge la información y la presenta al público de forma neutra sin tomar partido, aunque no se toma en cuenta la fuente utilizada que puede no ser neutral ante el hecho noticioso. (Rúa Sotomayor, 2016)

Por otra parte, Mishel Almeida, en su publicación referente a la objetividad periodística cita a Stavitsky y Dvorkin (s. f.) quienes definen a la objetividad como la norma que guía al periodismo para separar los hechos de los valores y reportar solo aquellas cosas de las que se está seguro. La objetividad hace que los reporteros hagan su trabajo, justamente, mostrando cada lado de la noticia y rechazando la inexactitud, mentira y desinformación. Hasta la actualidad este parámetro ha determinado qué tan confiable es o no un medio. (Almeida, 2019)

2.1.1.1.2 Contraste:

De acuerdo con la Organización de Naciones Unidas, “contrastar es la clave para un periodismo responsable” (Cultura y Edición, 2018), ya que este principio refiere directamente a la contextualización idónea y adecuada al momento de la emisión de información.

El portal Informa Uva (2020) establece que:

Contrastar la información consiste en comparar distintas fuentes informativas y sacar a la luz los datos más relevantes. Un periodista debe mirar por un código ético a la hora de trabajar. Por ello, una de sus tareas más importantes es la de contrastar sus fuentes de información. (Informa UVA, 2020)

Este principio quizás engloba la verificación y cotejo de datos, no obstante, también aporta para que el contenido sea objetivo. Es así que se puede deducir que la objetividad y el contraste son diferentes principios-reglas del periodismo que apuntan a un mismo horizonte: transparencia y claridad en la información.

2.1.1.2 Importancia de los principios periodísticos

La importancia de los principios periodísticos se basa directamente en el cumplimiento de ellos en el ejercicio periodístico, estos permiten que el profesional mantenga un equilibrio entre la libertad y la responsabilidad al realizar su trabajo (Hurel Andrade, 2016).

De acuerdo con Zalbidea, Pérez, López & Urrutia: “Los esfuerzos de las empresas de medios por lograr su rentabilidad en el actual contexto de crisis económica, aumentan el riesgo de dejar de lado los principios éticos en el ejercicio de la actividad informativa” (Zalbidea Bengoa, 2010). De esta manera podemos situar que, a la importancia del cumplimiento de los principios, para el periodismo es de mucha importancia sobre todo por la cotidianidad de hoy

en día, la inmediatez a la que estamos expuestos y por la que puede resultar muy poco probable que se cumplan con los principios periodísticos y códigos deontológicos.

Dicho esto debemos manifestar que esta importancia radica en el campo ético de la profesión, el mismo que establece que “la experiencia ética en el campo de la profesión se relaciona con tres ideas: la idea del deber, la idea del bien y la idea del sentido” (Ruiz, 2010).

Es así que el ejercicio diario denota la importancia del cumplimiento de los principios, sobre todo porque al no cumplir con ellos se genera desinformación y se puede incluso llegar a causar conmoción social o pánico en la audiencia.

2.1.2 Redes sociales

Las redes sociales llegaron para transformar el ecosistema mediático y han obligado al mundo entero a adaptarse en un nuevo estilo de comunicación. Es así que la actualidad informativa atraviesa por un proceso en el que el usuario pasa de ser únicamente consumidor a ser creador, consumidor y distribuidor de contenidos; lo que hoy por hoy se conoce como “prosumer”.

Como lo indica el portal RdStation “las redes sociales, en el mundo virtual, son sitios y aplicaciones que operan en niveles diversos – como el profesional, de relación, entre otros – pero siempre permitiendo el intercambio de información entre personas y/o empresas” (Rd Station, 2022), lo que da a entender una perspectiva que conocemos plenamente, las redes sociales son instrumentos para el intercambio de información; y es si, soportes que en la actualidad utilizan los medios de comunicación para llegar a más usuarios o solidificar su audiencia.

Estas redes o plataformas de intercambio de información están presentes y son utilizadas por la mayor parte del mundo, es así que de acuerdo a estadísticas planteadas por Hootsuite:

El 84 % de las personas que cuentan con acceso a Internet usan estas plataformas. El 50 % de la población mundial está usando redes sociales, es decir, 3.8 mil millones de personas (un aumento del 9.2% desde 2019). América Central y Asia Oriental tienen la mayor saturación de redes sociales, con un 84 % cada una, en Europa, el norte de Europa tiene el mayor porcentaje de usuarios de redes sociales (79 %), en comparación con el sur de Europa (que cuenta con 66%), Europa occidental (62 %) y Europa oriental (57

%). El norte de África presenta el mayor uso de redes sociales con un 55%, seguido del sur de África con un 49%. Mientras tanto, África oriental (13 %), media (10 %) y occidental (21 %) tienen el mayor margen de crecimiento (Paige Cooper, 2020).

Ahora bien, en lo que respecta a Ecuador, de acuerdo a un estudio y publicación del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2019) la red social Facebook fue utilizada por el 55.4% de los ecuatorianos que se conecta a través de la red. WhatsApp con 52%, mientras que Instagram con 18.2%. A estas redes, les sigue de cerca YouTube con 15.4% (Ver ilustración N°1).

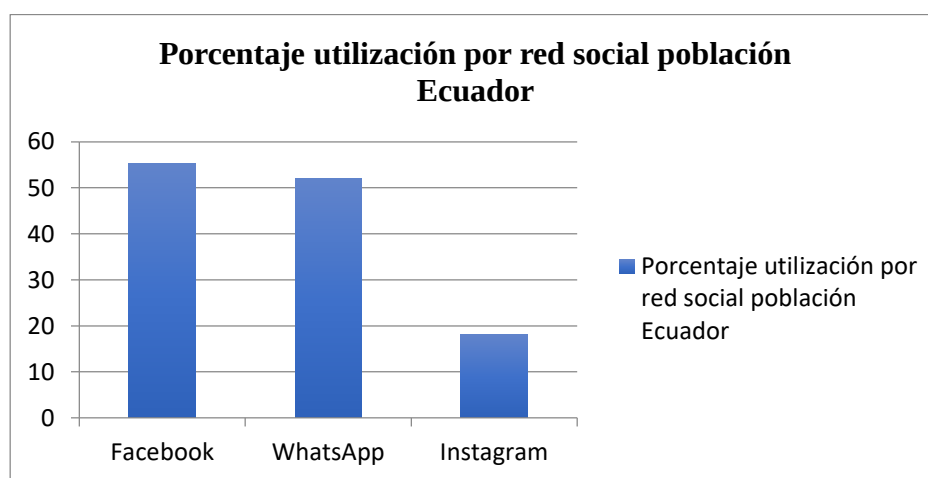


Figura 1. Porcentaje utilización por red social población Ecuador

Fuente: (INEC, 2019)

Siguiendo con el estudio del INEC, el formato de imagen y video es el que predomina en las redes sociales de mayor uso en el país.

Es así que por este aspecto trascendental sobre formatos de mayor uso se efectuará el análisis de publicaciones en Instagram de los medios de comunicación El Universo y @UltimaHoraEcu en este estudio de investigación.

Adicionalmente es imprescindible mencionar que: “los responsables de las empresas de comunicación tradicionales coinciden a la hora de valorar las redes sociales como instrumentos que conservan y proyectan su valor más allá de sus negocios tradicionales” (Campos-Freire, Rúas-Araújo, López-García, & Martínez-Fernández, 2016).

2.1.2.1 Instagram

Es una red social que permite a sus usuarios subir imágenes y vídeos con múltiples efectos fotográficos como filtros, marcos, colores retro, etc., para posteriormente compartir esas imágenes en la misma plataforma o en otras redes sociales.

Esta red, conjuntamente con Facebook, son consideradas las redes de mayor crecimiento en el mundo. En la actualidad posee más de 1000 millones de usuarios.

2.1.2.1.1 Instagram de Diario El Universo



Figura 2. Cuenta Oficial Instagram Diario el Universo

Fuente: @eluniversocom

2.1.2.1.2 Instagram de @UltimaHoraEcua

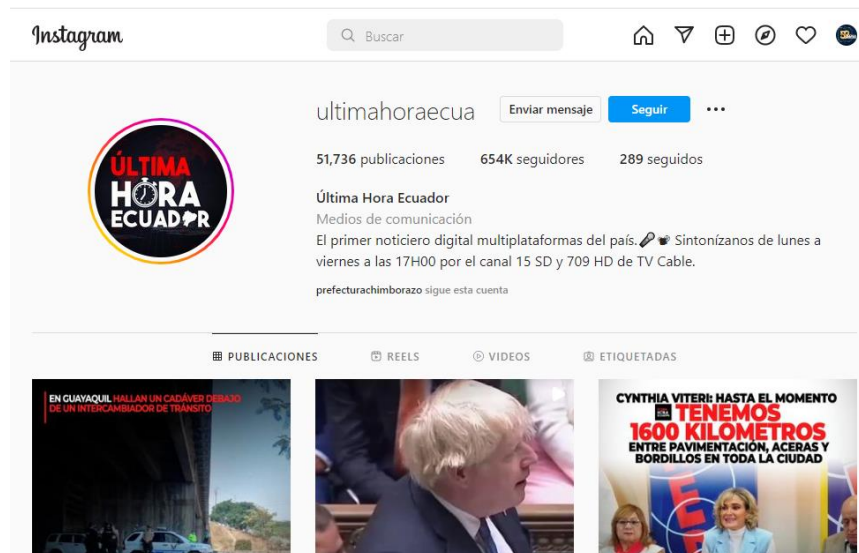


Figura 3. Cuenta Oficial Instagram Ultima Hora Ecuador

Fuente: @UltimaHoraEcua

2.2 MARCO LEGAL

2.2.1 Constitución de la República del Ecuador

Sección Séptima, Art. 384 que trata sobre la “Comunicación Social”

El sistema de comunicación social asegurará el ejercicio de los derechos de la comunicación, la información y la libertad de expresión, y fortalecerá la participación ciudadana. El sistema se conformará por las instituciones y actores de carácter público, las políticas y la normativa; y los actores privados, ciudadanos y comunitarios que se integren voluntariamente a él. (Asamblea Nacional, 2008)

El Estado formulará la política pública de comunicación, con respeto irrestricto de la libertad de expresión y de los derechos de la comunicación consagrados en la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos humanos. La ley definirá

su organización, funcionamiento y las formas de participación ciudadana. (Asamblea Nacional, 2008)

2.2.2 Ley de Comunicación

Título II “Principios y derechos”, Capítulo I “Principios” menciona directamente cada uno de ellos desde el Art. 10 hasta el Art. 16

Art. 10.- Normas deontológicas. - Nota: Se declara la constitucionalidad condicionada del artículo 10 numeral 4 literal i. Dado por Resolución de la Corte Constitucional No. 3, publicada en Registro oficial Suplemento 346 de 2 de octubre del 2014. (Asamblea Nacional, 2013)

Art. 11.- Principio de acción afirmativa. - Las autoridades competentes adoptarán medidas de política pública destinadas a mejorar las condiciones para el acceso y ejercicio de los derechos a la comunicación de grupos humanos que se consideren fundadamente, en situación de desigualdad real; respecto de la generalidad de las ciudadanas y los ciudadanos. Tales medidas durarán el tiempo que sea necesario para superar dicha desigualdad y su alcance se definirá para cada caso concreto. El Estado respetará y estimulará el uso y desarrollo de Idiomas Ancestrales en los medios de comunicación. Estas medidas serán aplicables únicamente para equiparar condiciones y no podrán generar ventajas. (Asamblea Nacional, 2013)

Art. 12.- Principio de democratización de la comunicación e información.- Las actuaciones y decisiones de los funcionarios y autoridades públicas con competencias en materia de derechos a la comunicación, propenderán permanente y progresivamente a crear las condiciones materiales, jurídicas y políticas para alcanzar y profundizar la comunicación democrática, mediante el ejercicio de los derechos de comunicación y libertad de expresión, el acceso equitativo a la propiedad de los medios de comunicación, creación de medios de comunicación, generación de espacios de participación y al acceso a las frecuencias del espectro radioeléctrico asignadas para los medios de radio y televisión abierta y por suscripción. (Asamblea Nacional, 2013)

Art. 13.- Principio de participación. - Las autoridades y funcionarios públicos, así como los medios públicos, privados y comunitarios, facilitarán la participación de los ciudadanos y ciudadanas en los procesos de la comunicación. (Asamblea Nacional, 2013)

Art. 14.- Principio de interculturalidad y plurinacionalidad.- El Estado a través de las instituciones, autoridades y funcionarios públicos competentes en materia de derechos a la comunicación promoverán medidas de política pública para garantizar la relación intercultural entre las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades; a fin de que éstas produzcan y difundan contenidos que reflejen su cosmovisión, cultura, tradiciones, conocimientos y saberes en su propia lengua, con la finalidad de establecer y profundizar progresivamente una comunicación intercultural que valore y respete la diversidad que caracteriza al Estado ecuatoriano. (Asamblea Nacional, 2013)

Art. 15.- Principio de interés superior de niñas, niños y adolescentes. - Los medios de comunicación promoverán de forma prioritaria el ejercicio de los derechos a la comunicación de las niñas, niños y adolescentes, atendiendo el principio de interés superior establecido en la Constitución y en el Código de la Niñez y la Adolescencia. (Asamblea Nacional, 2013)

Art. 16.- Principio de transparencia. - Los medios de comunicación social difundirán sus políticas editoriales e informativas y su código deontológico en portales web o en un instrumento a disposición del público. (Asamblea Nacional, 2013)

2.2.3 Principios Internacionales de Ética Profesional en el Periodismo de la UNESCO

Documento histórico que ha sido la base para la construcción de un sinnúmero de archivos referentes a los principios del periodismo como normas deontológicas a nivel mundial. Este documento contempla diez principios de la profesión:

1. Principio del pueblo a una información verídica.
2. La consagración del periodista a la realidad objetiva.
3. La responsabilidad social del periodista.
4. La integridad profesional del periodista.
5. El acceso y la participación del pueblo.
6. El respeto de la vida privada y la dignidad humana.
7. El respeto del interés público.
8. El respeto a los valores universales y la diversidad de culturas.
9. La eliminación de la Guerra y otros grandes males que afronta la humanidad.
10. La promoción de un nuevo orden de la información y la comunicación. (Unesco Periodismo, 1983)

3 CAPITULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Metodología de investigación

La metodología a emplearse en este trabajo académico es la mixta. De acuerdo con Roberto Hernández Sampieri este es el tipo de investigación que no pretende reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino más bien utiliza las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales (Hernández Sampieri, 2014).

En lo que tiene que ver con la sub-clasificación de esta metodología, se fija aplicar una técnica mixta pura, la misma que consiste en un porcentaje igual a igual entre metodología cualitativa y cuantitativa (Hernández Sampieri, 2014).

La aplicación de la metodología cualitativa en este trabajo académico permitirá la revisión de literatura pertinente al tema con la finalidad de cumplir con el primer objetivo específico que refiere directamente a identificar los referentes teóricos comunicacionales que establecen los principios periodísticos de la objetividad y contraste en la difusión de contenidos.

Mientras que la aplicación de la metodología cuantitativa se efectuará en cumplimiento del segundo y tercer objetivo específico, los que narran registrar publicaciones de las cuentas de redes sociales de Instagram de El Universo – @UltimaHoraEcu relacionadas con los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021 y contrastar con información oficial las publicaciones de las cuentas de redes sociales de Facebook e Instagram de El Universo – @UltimaHoraEcu relacionadas con los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021.

Adicionalmente la aplicación de la metodología mixta permite la realización de entrevistas y grupos focales, con la intención de recoger otras perspectivas que den lugar al contraste de información tanto de lo recolectado en las cuentas con la experiencia de profesionales en el tema.

3.2 Alcance de la investigación

Para definir el alcance de una investigación, nos referiremos a la localización del mismo, de acuerdo con Corriño Fabiola y Gutiérrez Maribel el alcance corresponde a “la localización que tiene por objetivo, analizar los diferentes lugares donde es posible ubicar el proyecto” (Corriño & Gutierrez, 2019).

De este modo, se establece que el análisis que se llevará a cabo en este proyecto de investigación, se localizará en un ambiente virtual directamente relacionado con las cuentas de Instagram de los Diarios El Universo y @UltimaHoraEcu.

Se verificará el cumplimiento de cada uno de los objetivos específicos, es por ello que se delimitará que las publicaciones en estudio corresponden a las publicadas sobre la crisis carcelaria en los meses septiembre a noviembre de 2021.

3.2.1 Tipo de alcance

En este trabajo se ejecutará una investigación de tipo explicativa, ya que se busca una explicación y determinación sobre el manejo de la objetividad y contraste en la cobertura de los medios establecidos en sus páginas de Instagram.

Se determina este tipo de alcance debido a que de acuerdo a Carlos Ramos Galarza en su publicación sobre los alcances de la investigación establece que el tipo explicativo: “busca una explicación y determinación de los fenómenos. En el contexto cuantitativo se pueden aplicar estudios de tipo predictivo en donde se pueda establecer una relación causal entre diversas variables (...)” (Ramos-Galarza, 2020)

3.3 Técnicas e instrumentos para obtener los datos

En este trabajo académico se empelarán tres técnicas de obtención de información, en la aplicación de la metodología cuantitativa y cualitativa.

Es así que de acuerdo con Hernández Sampieri “el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, 2014), en relación a esta premisa, se efectuará una meticulosa revisión de literatura y de fuentes con respecto al cumplimiento de la objetividad y contraste en los post de medios de comunicación en sus cuentas de Instagram de los meses de septiembre a noviembre relacionadas con la crisis carcelaria.

Por otra parte, con respecto a la metodología cuantitativa, por medio de una técnica de observación permitirá la consecución de una matriz que corresponde a un estilo de guía de observación. Este instrumento es la base para la realización del análisis de la presencia de la objetividad y contraste en cada uno de los post analizados, de los dos diarios estudiados en los meses delimitados. No obstante, referente a este tema, es importante mencionar que para el

análisis únicamente se considerarán las publicaciones relacionadas a la crisis carcelaria, además, no se incluirá el análisis de las historias publicadas por los medios, esto debido a que el levantamiento de la información se efectúa tiempo posterior a cuando fueron publicadas.

La matriz de análisis de este proyecto se diseñó con la finalidad de registrar la información correspondiente a cada una de las publicaciones referentes a los amotinamientos en Ecuador, publicadas en la página oficial de Instagram de los diarios El Universo y @UltimaHoraEcu en los meses de septiembre a noviembre de 2021.

Cada uno de los parámetros incluidos en la matriz permite brindar una perspectiva sobre el cumplimiento de los principios periodísticos – objetividad y contraste - en las publicaciones realizadas por los medios de comunicación.

Para fines comparativos se realizarán dos matrices, una para cada Diario en estudio, cada una posee un formato compuesto por 6 columnas, la primera columna corresponde al número de publicación que permitirá realizar el conteo de las publicaciones diarias. La segunda columna corresponde a la fecha de emisión de la publicación, lo que aportará con un orden secuencial por fecha. El título de la noticia corresponde a la tercera columna, aquí se debe registrar la idea principal del post; consecuentemente la cuarta y quinta columna representan el registro de presencia o ausencia de objetividad y contraste – que representan los datos fuertes a registrar en la matriz. Finalmente, la sexta columna corresponde a qué tipo de publicación es, ya sea video fotografía o multipost.

Es así, que la matriz para levantamiento y recolección de información por cada uno de los diarios se visualizará como se muestra a continuación:

Tabla 1. formato matriz para levantamiento de información Diario El Universo

DIARIO EL UNIVERSO					
Nº	FECHA EMISIÓN	TÍTULO DE NOTICIA	OBJETIVIDAD	CONTRASTE	TIPO DE POST

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Tabla 2. formato matriz para levantamiento de información Diario UltimaHoraEcu

DIARIO @UltimaHoraEcu					
Nº	FECHA EMISIÓN	TÍTULO DE NOTICIA	OBJETIVIDAD	CONTRASTE	TIPO DE POST

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Otra de las técnicas aplicadas en esta investigación es la entrevista, a partir de preguntas abiertas que permitirán que los expertos en el manejo de redes sociales y responsables de esto de los medios de comunicación en estudio. En específico se entrevistará a Josseline Serrano, Community Manager de VitoTvo y responsable del diario UltimaHoraEcu, y Santiago Neumane Community Manager y periodista web de EL UNIVERSO. El cuestionario a aplicar en las entrevistas, es el mismo para los dos entrevistados, las preguntas son:

1. ¿Qué principios del periodismo rigen o consideran en el ejercicio del periodismo del diario en el momento de publicar en redes sociales como Facebook e Instagram?
2. ¿Cómo lograr objetividad y contraste en una nota publicada en Facebook e Instagram?
3. Estos principios fueron considerados y cumplidos en la cobertura periodística respecto de los amotinamientos en las cárceles de Ecuador septiembre y noviembre de 2021 en las publicaciones de las cuentas del medio de Facebook e Instagram
4. ¿Puede mencionar dos principios del periodismo que no faltaron en la cobertura de los amotinamientos mencionados?
5. ¿Considera correcto o incorrecto publicar imágenes, videos, fotografías de tinte amarillista en redes sociales como Facebook o Instagram del medio?
 - a. ¿Cuáles serían los parámetros que se deberían cumplir para la publicación de este tipo de audiovisuales?

Adicionalmente, para contar con el punto de vista de otros profesionales que permitan contar una perspectiva diferente, se realizará un grupo focal integrado por profesionales de la comunicación; en donde se aplicarán preguntas similares a las aplicadas a los CM de los medios estudiados, con la finalidad de contrastar la información desde otra perspectiva. Los profesionales a integrar este grupo focal son: Luis Zúñiga, periodista de Teleamazonas,

William Yong, periodista de Ecuavisa, Julio César Saona periodista de RTS, Emilia Sánchez periodista de Diario Expreso.

3.4 Población y muestra

De acuerdo con este trabajo, no se aplicarán instrumentos de recolección de datos que requieran determinar una muestra, no obstante, en lo que refiere a la entrevista se contará con una población limitada a los conocimientos en manejo de redes sociales en medios de comunicación, constituyéndose directamente la población a los Community Manager de los medios de comunicación El Universo y @UltimaHoraEcu, así como expertos en la materia,

4 CAPÍTULO IV: LEVANTAMIENTO Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

El levantamiento de la información, como se menciona en la metodología a emplear, se realiza por medio de matrices, una por cada medio, las mismas que se pueden ver en la Tabla 3 y 4, levantamiento de la información correspondiente a las publicaciones sobre amotinamientos entre septiembre y noviembre de 2021 de Diario El Universo y @UltimaHoraEcu, respectivamente.

En estas matrices se registrará toda la información referente al caso de amotinamientos en los meses de septiembre a noviembre de 2021 en los medios elegidos para el presente estudio. A continuación, se presenta el levantamiento de información de Diario El Universo:

Tabla 3. Matriz para levantamiento de información Diario El Universo

N°	Fecha emisión	Título de Noticia	Objetividad	Contraste	Tipo de Post
SEPTIEMBRE					
1	13/9/2021	Detonaciones en la Cárcel Regional de Guayaquil	x	x	Fotografía
2	13/9/2021	SNAI informa que hubo ataque con drones a la cárcel Regional de Guayaquil	x	x	Fotografía
3	28/9/2021	ATENCIÓN. Cierre de la vía a Daule	x		Fotografía
4	28/9/2021	Disturbios en la Penitenciaría del Litoral, la mañana de este martes 28 de septiembre	x		Fotografía
5	28/9/2021	Desvíos por cierre de la vía a Daule por enfrentamientos en la Penitenciaría del Litoral	x	x	Multipost

6	28/9/2021	24 muertos y al menos 40 heridos tras enfrentamientos entre bandas en la Penitenciaría del Litoral	x	x	Fotografía
7	29/9/2021	Las balas del conflicto entre bandas en la Penitenciaría llegan a una urbanización al otro lado del río Daule	x	x	Fotografía
8	29/9/2021	Director del SNAI estima que la cifra de asesinados en la Penitenciaría por conflicto de bandas llegará a 100	x	x	Fotografía
9	29/9/2021	Lasso decreta estado de excepción en el sistema carcelario del Ecuador	x	x	Fotografía
10	30/9/2021	Columna de Bonil			Fotografía
11	30/9/2021	Padre de cuatro reos perdió a tres de sus hijos en la matanza en la Penitenciaría del Litoral	x	x	Fotografía
12	30/9/2021	Estado de excepción en cárceles de Ecuador	x	x	Video
OCTUBRE					
13	1/10/2021	Ecuador, entre países con más muertos en motines en cárceles; tras última masacre en Guayaquil	x		Fotografía
NOVIEMBRE					
14	13/11/2021	En la Penitenciaría del Litoral se registran nuevos enfrentamientos	x	x	Fotografía
15	13/11/2021	ACTUALIZACIÓN sobre situación en la Penitenciaría del Litoral			Fotografía

16	13/11/2021	Nueva masacre en la Penitenciaría del Litoral			Fotografía
17	13/11/2021	13-Nov-21. Masacre en la Penitenciaría del Litoral			Fotografía
18	13/11/2021	Nuevos enfrentamientos en la Penitenciaría, este sábado, dice vocero del Gobierno	x	x	Fotografía
19	13/11/2021	El pabellón 2 y el área transitoria, escenarios de la masacre	x		Video
20	15/11/2021	3 mil militares y más de mil policías ingresaron en la penitenciaría del Litoral	x		Video
21	15/11/2021	Cifras de las víctimas de la última matanza en la Penitenciaría	x		Fotografía
22	15/11/2021	DOLOR. MIEDO. IMPOTENCIA			Multipost
23	16/11/2021	Exentrenador de Daniel Salcedo fue asesinado en la Penitenciaría, confirma su abogado	x		Fotografía

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Por su parte, se presenta en la Tabla 4, la matriz con el levantamiento de la información correspondiente al Diario @UltimaHoraEcu, diario de origen digital lo que marca una diferencia con Diario El Universo, el mismo que tiene un origen físico.

Tabla 4. Matriz para levantamiento de información Diario UltimaHoraEcu

N°	Fecha emisión	Título de Noticia	Objetividad	Contraste	Tipo de Post
SEPTIEMBRE					
1	3/9/2021	CÁRCEL "LA ROCA" EN TOTAL REESTRUCTURACIÓN	x		Fotografía
2	13/9/2021	PENITENCIARÍA FUE ATACADA CON DRONES	x		Fotografía
3	13/9/2021	Las detonaciones despertaron a quienes habitan en los alrededores de la Penitenciaría del Litoral	x		Video
4	22/9/2021	GOBERNADOR DEL GUAYAS PARTICIPA EN OPERATIVO EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL	x		Fotografía
5	28/9/2021	SE REGISTRAN DISTURBIOS EN PENITENCIARÍA DEL LITORAL			Fotografía
6	28/9/2021	Explosiones y balacera en la Penitenciaría del Litoral			Video
7	28/9/2021	MUERTOS Y HERIDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL	x		Multipost
8	28/9/2021	Gobernador del Guayas, Pablo Arosemena se encuentra en una reunión en la Penitenciaría	x		Video
9	28/9/2021	ENFRENTAMIENTOS DEJAN 24 MUERTOS Y 42 HERIDOS EN CÁRCEL DE GUAYAS	x	x	Fotografía
10	28/9/2021	Nuevos enfrentamientos	x	x	Video
11	29/9/2021	ENFRENTAMIENTOS EN LA CÁRCEL DEJAN MÁS DE 30 MUERTOS Y 47 HERIDOS EN GUAYAQUIL	x	x	Fotografía
12	29/9/2021	DESESPERACIÓN ENTRE LOS FAMILIARES DE LOS REOS QUE ESTÁN EN EL CENTRO CARCELARIO			Video
13	29/9/2021	A la penitenciaría del Litoral llegó esta mañana una tanqueta para garantizar la seguridad en el centro			Video
14	29/9/2021	DESESPERACIÓN EN LOS EXTERIORES DE A CÁRCEL EN GUAYAQUIL			Video
15	29/9/2021	DIRECTOR DEL SNAI CONFIRMA 40 MUERTOS Y 52 HERIDOS POR ENFRENTAMIENTOS EN PENITENCIARIA			Multipost
16	29/9/2021	ALERTA			Video

17	29/9/2021	Una persona salió hoy de la cárcel en Guayaquil y en los exteriores las personas se le acercaban a mostrarle fotos			Video
18	29/9/2021	Policía sale con una lista para dar información a los familiares de los reos que fallecieron en los enfrentamientos de bandas al interior de la cárcel en Guayaquil	x	x	Video
19	29/9/2021	GUILLERMO LASSO DERETA ESTADO DE EXCEPCIÓN EN LAS CÁRCELES DEL PAÍS	x	x	Fotografía
20	29/9/2021	¡ESCALOFRIANTE! MÁS DE 100 REOS ASESINADOS EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL	x	x	Fotografía
21	29/9/2021	ATENCIÓN	x	x	Video
22	29/9/2021	116 fallecidos en la cárcel	x	x	Video
23	29/9/2021	PRESIDENTE CONFIRMA 116 FALLECIDOS Y 80 HERDOS EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL	x	x	Fotografía
24	30/9/2021	400 UNIFORMADOS ENCONTRARON EXPLOSIVOS EN LA PENITENCIARÍA EN LA MADRUGADA SE ESCUCHARON DETONACIONES	x	x	Fotografía
25	30/9/2021	ALERTA EN LA CÁRCEL DE GUAYAQUIL	x		Multipost
26	30/9/2021	MASACRE EN CÁRCEL DE GUAYAQUIL QUINTA MÁS MORTAL DE AMÉRICA DEJÓ 116 MUERTOS			Fotografía
27	30/9/2021	El presidente de la República Guillermo Lasso	x	x	Video
28	30/9/2021	CONFIRMAN 116 FALLECIDOS	x		Video
29	30/9/2021	AUMENTAN MUERTOS EN LA CÁRCEL SON 118 FALLECIDOS EN AMOTINAMIENTO POLICÍA NACIONAL LO CONFIRMA			Fotografía
OCTUBRE					
30	1/10/2021	DIFICULTAD PARA RECONOCER CUERPOS DE REOS ASESINADOS MÉDICOS PIDEN LISTAS DE PRESOS			Fotografía
31	1/10/2021	BOMBEROS BRINDAN ASISTENCIA PSICOLÓGICA GRATUITA A FAMILIARES DE REOS ASESINADOS	x	x	Fotografía
32	1/10/2021	FF.AA. Y POLICÍA CONTINPUAN EN LOS OPERATIVOS EN PERNITENCIARÍA DEL LITORAL	x		Fotografía
33	1/10/2021	EN ECUADOR HAY 39 MIL PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	x		Fotografía
34	1/10/2021	EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL HAY 8542 REOS Y REGISTRA UN HACINAMIENTO DEL 62%	x	x	Fotografía
35	1/10/2021	GOBERNACIÓN DEL GUAYAS ASISTE A FAMILIARES DE REOS CON ATAÚDES Y ALIMENTACIÓN	x	x	Multipost
36	2/10/2021	EN LA PENITENCIARÍA SE REGISTRAN NUEVOS DISTURBIOS Y DISPAROS ENTRE LOS REOS			Fotografía
37	2/10/2021	Atención			Video
38	2/10/2021	CIERRE DE VÍAS POR DISTURBIOS EN LA PENITENCIARÍA	x	x	Fotografía

39	2/10/2021	UNIDAD MÓVIL SE ENCUENTRA EN EXTERIORES DE CRIMINALÍSTICA	x	x	Multipost
40	2/10/2021	Policía Nacional, en relación a los disparos en el #CPLGuayas No. 1	x	x	Video
41	2/10/2021	MIEMBROS DE LA POLICÍA NACIONAL RECIBIERON DISPAROS DE REOS CUANDO INGRESARON A LA PENITENCIARÍA			Fotografía
42	2/10/2021	En pleno estado de excepción en las cárceles un nuevo enfrentamiento, esta vez en el centro de privación de libertad zonal 8			Video
43	2/10/2021	Momento en el que una ambulancia sale del interior de la cárcel regional, por un nuevo enfrentamiento entre reos que deja como saldo personas heridas			Video
44	2/10/2021	COMITPE DE SEGURIDAD PROVINCIAL EMITE RESOLUCIONES PARA FORTALECER SITUACIÓN EN LAS CÁRCELES			Fotografía
45	2/10/2021	IDENTIFICAN 100 CUERPOS DE LOS PPL DE LOS 118 ASESINADOS MEDIANTE RECONOCIMIENTO NECRODACTILAR			Fotografía
46	2/10/2021	YA NO SON 118 AHORA SON 119 FALLECIDOS			Fotografía
47	2/10/2021	Otro ángulo del incendio que se produce en la parte posterior del centro regional zonal 8			Video
48	2/10/2021	Dentro de la intervención que se realiza en el CPLGuayas No. 1 por información reservada, se estableció que un grupo delictivo planificaba ingresar armamento a los centros penitenciarios	x	x	Video
49	3/10/2021	Según una comunicación vía redes sociales, el Cuerpo de Bomberos de Guayaquil, anunció que 5 unidades de combate contra incendios de trabajaron en el incendio de maleza en los exteriores de la parte posterior del Centro Penitenciario del Litoral			Video
50	3/10/2021	BOMBERO DE GUAYAQUIL CONFIRMARON INCENDIO CERCA DE CARCEL DE GUAYAQUIL			Fotografía
51	3/10/2021	EN PENITENCIARÍA DEL LITORAL SUSPENDEN SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA REOS			Fotografía
52	3/10/2021	ATENCIÓN	x	x	Fotografía
53	3/10/2021	ATENCIÓN	x	x	Video
54	3/10/2021	Tannya Varela	x	x	Video
55	6/10/2021	CÁRCEL INFERNAL MUERTE SIN ESCAPE			Fotografía
56	6/10/2021	CÁRCEL INFERNAL MUERTE SIN ESCAPE			Video
57	6/10/2021	EL MISMO DÍA QUE SALIÓ DE LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL, EXREO FUE ASESINADO MIENTRAS COMPARTÍA UNA REUNIÓN CON FAMILIARES EN SANTA ELENA			Fotografía

58	6/10/2021	La masacre en las cárceles evidencia la emergencia en el sistema penitenciario de Ecuador			Video
59	9/10/2021	QUEVEDO ESCENARIO DE GUERRA ENTRE BANDAS SE DIO EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO LOS RÍOS	x		Fotografía
60	11/10/2021	MILITARES REFUERZAN SEGURIDAD EN EL INGRESO A LA CÁRCEL DE TURI			Fotografía
61	12/10/2021	EN MACHALA UN REO FALLECIÓ TRAS RIÑA EN EL INTERIOR DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD	x		Fotografía
62	31/10/2021	COMISIÓN QUE REALIZA INFORME DE CRISIS CARCELARIA PIDE MÁS TIEMPO A ASAMBLEA			Fotografía
63	31/10/2021	PENITENCIARÍA DE LITORAL ESCENARIO DE NUEVOS DISTURBIOS POLICÍA CONTROLÓ EL AMOTINAMIENTO			Fotografía
64	31/10/2021	SNAI COMUNICÓ QUE NO FUE UN CONFLICTO DE GRUPOS SOLO DISPAROS AL AIRE	x		Multipost
NOVIEMBRE					
65	1/11/2021	Atención			Video
66	1/11/2021	SE REGISTRARON DISPAROS EN LA PENITENCIARÍA ENTRE PABELLONES 2 Y 3	x		Fotografía
67	2/11/2021	EN LOS DISTURBIOS QUE SE REGISTRARON EN LA PENITENCIARÍA ASESINAN TRES REOS			Fotografía
68	9/11/2021	DISTURBIOS EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL UN REO FALLECIÓ	x	x	Fotografía
69	12/11/2021	ATENCIÓN			Video /Multipost
70	13/11/2021	NUEVOS INCIDENTES EN LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL SE REGISTRARON LA NOCHE DEL VIERNES			Fotografía
71	13/11/2021	SEGÚN DATOS EXTRAOFICIALES EXISTEN MÁS DE 50 REOS ASESINADOS EN EL NUEVO MOTÍN EN LA PENITENCIARÍA			Fotografía
72	13/11/2021	GOBERNADOR DEL GUAYAS CONFIRMA 58 FALLECIDOS Y 12 HERIDOS TRAS ENFRENTAMIENTO EN LA PENITENCIARÍA	x	x	Fotografía
73	13/11/2021	Tannya Varela	x	x	Fotografía
74	13/11/2021	Pablo Arosemena	x	x	Fotografía
75	13/11/2021	Guillermo Lasso	x	x	Fotografía
76	13/11/2021	Exteriores de la Penitenciaría del Litoral, familiares lloran el desconsuelo al enterarse que uno de los suyos fue asesinado			Video
77	13/11/2021	AL LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA LLEGAN FAMILIARES DE REOS A BUSCAR INFORMACIÓN DE SUS ALLEGADOS			Fotografía
78	13/11/2021	VOCERO PRESIDENCIAL CONFIRMA NUEVOS DISTURBIOS EN LOS PABELLONES 12 Y 7 DE LA PENITENCIARÍA	x	x	Fotografía
79	13/11/2021	Carlos Jijón	x	x	Video

80	14/11/2021	EN LA CÁRCEL DE COTOPAXI SE REALIZAN CONTROLES DE SEGURIDAD PARA EVITAR FUGAS DE PPL			Fotografía
81	14/11/2021	EN LA CÁRCEL DE ESMERALDAS PRESOS PIDEN PAZ			Fotografía
82	14/11/2021	EN LA CÁRCEL DE ESMERALDAS PRESOS PIDEN PAZ	x	x	Video
83	14/11/2021	FAMILIARES DENUNCIAN RETRASO EN LA ENTREGA DE CUERPOS DE LOS PPL FALLECIDOS			Fotografía
84	14/11/2021	SNAI AFIRMA QUE NO SE REPORTAN NUEVOS INCIDENTES EN LAS CÁRCELES A NIVEL NACIONAL	x	x	Fotografía
85	14/11/2021	CONAIE EXIGE JUSTIFICA EN LA CÁRCEL MUERE MANIFESTANTE DETENIDO EN PROTESTAS DE 2019	x	x	Multipost
86	14/11/2021	SNAI HABILITA MESA DE INFORMACIÓN SOBRE REOS MUERTOS Y HERIDOS	x	x	Fotografía
87	15/11/2021	EN CARONDELET PRESIDENTE MANTIENE REUNIÓN PARA TRATAR LA CRISIS CARCELARIA	x	x	Fotografía
88	15/11/2021	SEGÚN JIJÓN BUSCA CREAR UN ESTADO DE CONMOCIÓN SOCIAL PARA DESTITUIT AL PRESIDENTE			Fotografía
89	15/11/2021	PRESIDENTE ENCARGA A FAUSTO COBO EL SISTEMA PENITENCIARIO OTRA VEZ	x		Fotografía
90	15/11/2021	Carlos Jijón	x	x	Fotografía
91	15/11/2021	URGENTE Operativo en la Penitenciaría	x		Video
92	15/11/2021	El presidente de la República llega a la Gobernación del Guayas	x	x	Video
93	15/11/2021	REOS HERIDOS EN LA PENITENCIARÍA SON ATENDIDOS EN EL HOSPITAL DEL GUASMO EN GUAYAQUIL	x	x	Fotografía
94	15/11/2021	LASSO HABLARÁ SOBRE LA CRISIS CARCELARIA A LAS 20H00	x	x	Fotografía
95	15/11/2021	ACUERDO NACIONAL CRISIS CARCELARIA	x	x	Fotografía
96	15/11/2021	1000 UNIFORMADOR ENTRE POLICIAS Y MILITARES INGRESARON A LA PENITENCIARÍA	x		Fotografía
97	15/11/2021	Guillermo Lasso	x	x	Fotografía
98	16/11/2021	COBO RECOMIENDA RECLASIFICAR A LOS REOS	x	x	Fotografía
99	16/11/2021	CONFIRMAN QUE ABRAHAM MUÑOZ FUE ASESINADO EN LA PENITENCIARÍA	x	x	Fotografía
100	16/11/2021	CONTINÚAN INGRESANDO CAMIONES CON MILITARES AL CENTRO PENITENCIARIO DE GUAYAQUIL	x		Fotografía
101	16/11/2021	RESCATAN A 3 REOS SECUESTRADOS EN LA PENITENCIARÍA	x	x	Fotografía
102	17/11/2021	El director del SNAI	x	x	Video
103	17/11/2021	GOBIERNO QUIERE SANCIONAR A CABECILLAS DE BANDAS QUE CONTROLAN LAS CÁRCELES	x	x	Fotografía

104	17/11/2021	ESTADO ACOMPAÑARÁ PROCESO DE REPARACIÓN A FAMILIARES DE REOS ASESINADOS EN LAS CÁRCELES	x	x	Fotografía
105	17/11/2021	FISCALÍA Y DD.HH. DELINEAN ACCIONES PARA ATENDER A VÍCTIMAS DE CRISIS CARCELARIA	x		Fotografía
106	17/11/2021	PENITENCIARÍA OCHO PABELLONES PUNTOS BLANCOS DE LAS MASACRES			Fotografía
107	18/11/2021	GOBIERNO AÚN NO PUEDE ENTRAR A LOS PABELLONES DE LA PENITENCIARÍA	x	x	Fotografía
108	25/11/2021	EN PRTOVIEJO SE REGISTRARON ENFRENTAMIENTOS EN CÁRCEL DE MUJERES POR DISPUTA DE TERRITORIO			Fotografía
109	29/11/2021	EN CÁRCELES ESTADO DE EXCEPCIÓN SE EXTENDERÁ 30 DÍAS MÁS	x	x	Multipost

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

4.2 ANÁLISIS DE RESULTADOS

El levantamiento de la información correspondiente a este trabajo ha permitido marcar claras diferencias entre el manejo de redes sociales de medios de comunicación, en primera instancia se puede afirmar que la cobertura de Diario El Universo en comparación a @UltimaHoraEcu en lo que tiene que ver con los amotinamientos ocurridos en los meses de septiembre-octubre-noviembre de 2021 fue mucho menor, como se puede ver en el gráfico 1. No existe ni punto de comparación en la cantidad de publicaciones sobre este tema, mientras que Diario El Universo realizó 23 post, @UltimaHoraEcu realizó 109.

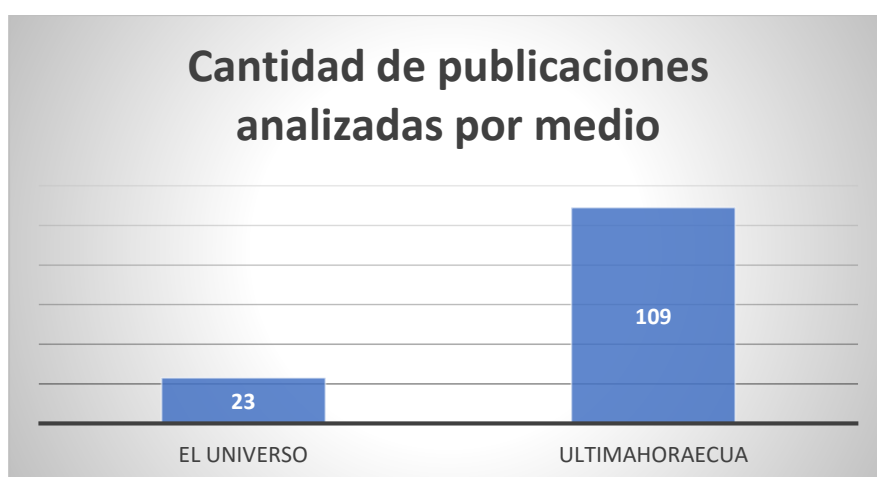


Figura 4. cantidad de publicaciones analizadas por medio

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

De esta manera, la cantidad de publicaciones realizadas en cada medio por cada mes analizado en este trabajo difieren notablemente; es así que incluso un dato que llama la atención es que Diario El Universo el mes de octubre realiza únicamente un post referente a los amotinamientos mientras que @UltimaHoraEcu realizó 35 post sobre este tema en el mes mencionado. En los gráficos 2 y 3 se puede ver la cantidad de post realizados en cada medio los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2021, que tratan sobre diferentes aristas de los amotinamientos en el país.



Figura 5. Cantidad de publicaciones por mes analizado – El Universo

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

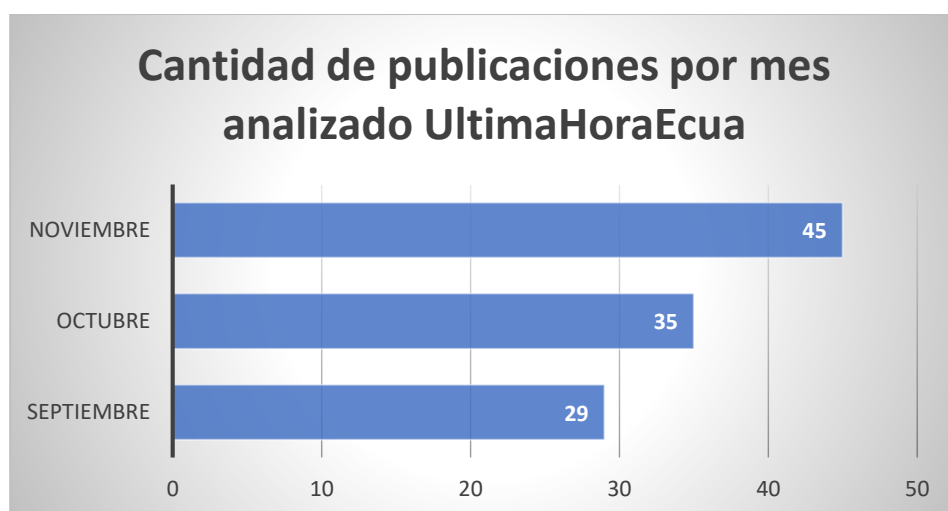


Figura 6. Cantidad de publicaciones por mes analizado – UltimaHoraEcu

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Un tema sumamente importante para analizar en este trabajo es el tipo de contenido que publicaron los medios estudiados en lo que refiere a los amotinamientos los meses de estudio, se denota con claridad que postean en su mayoría fotografías, sin embargo se debe recalcar que el medio digital UltimaHoraEcu postea más videos que multipost, de la misma manera que El Universo, aunque la diferencia es notable ya que mientras UltimaHoraEcu postea 32 videos, El Universo publica únicamente 3; esto sin duda tiene mucho que ver con la cantidad total de publicaciones ya analizada en líneas anteriores. En los gráficos 4 y 5 se puede apreciar las cantidades de tipos de publicaciones realizadas por cada medio en este trabajo:

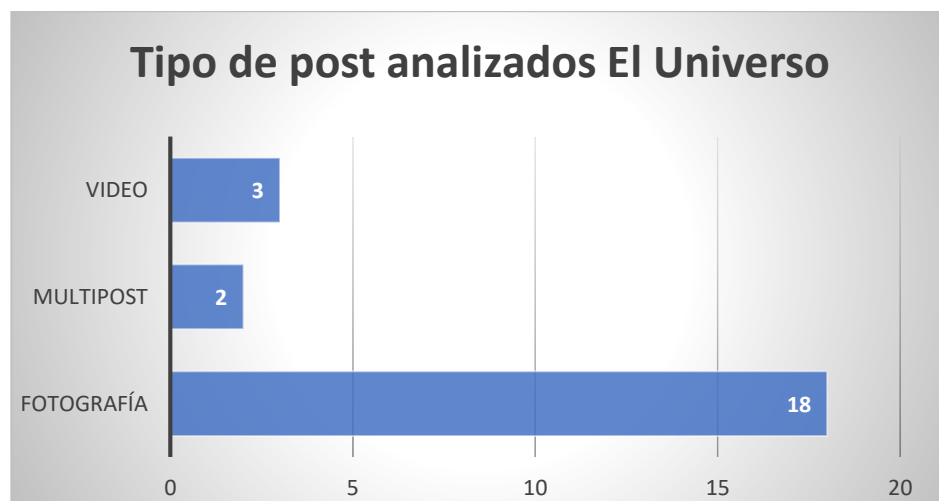


Figura 7. Tipo de post analizados – El Universo

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

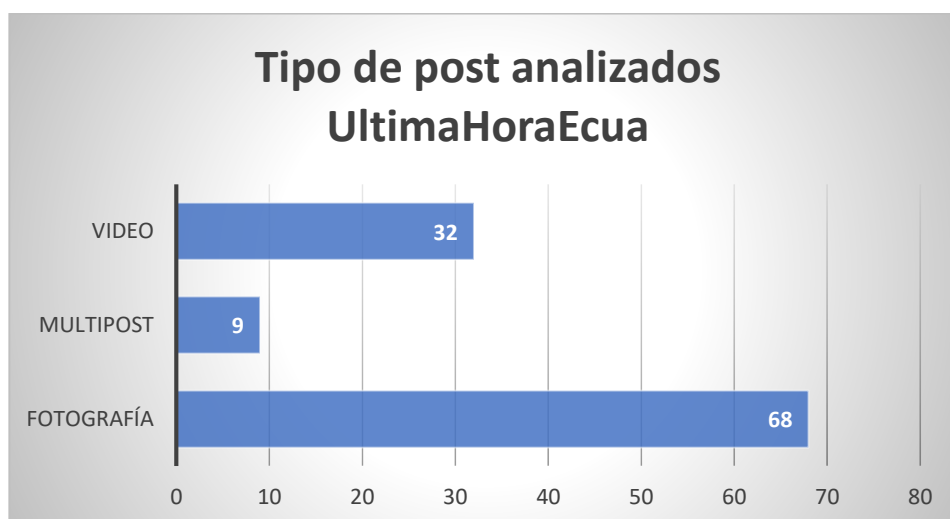


Figura 8. Tipo de post analizados – UltimaHoraEcu

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

La cobertura de UltimaHoraEcuja como ya se lo ha venido diciendo es mucho más profunda que la de El Universo, esto no sólo por la cantidad de publicaciones, sino también por la cantidad de días en las que fue publicado el contenido; sin lugar a dudas en el medio 100% digital posteó en 26 días las 109 publicaciones mientras que El Universo divulgó en 8 días las 23 publicaciones. Todo lo mencionado se puede visualizar en los gráficos 6 y 7.

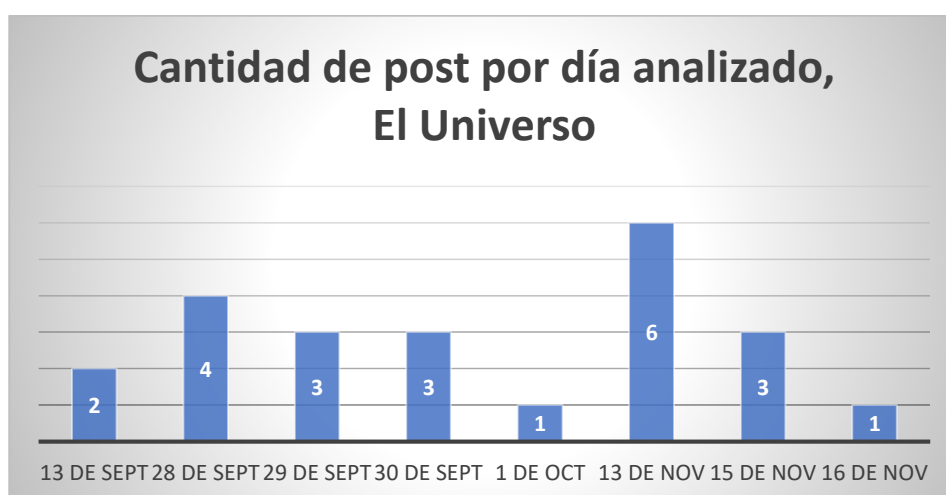


Figura 9. Tipo de post analizados y sus fechas – El Universo

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

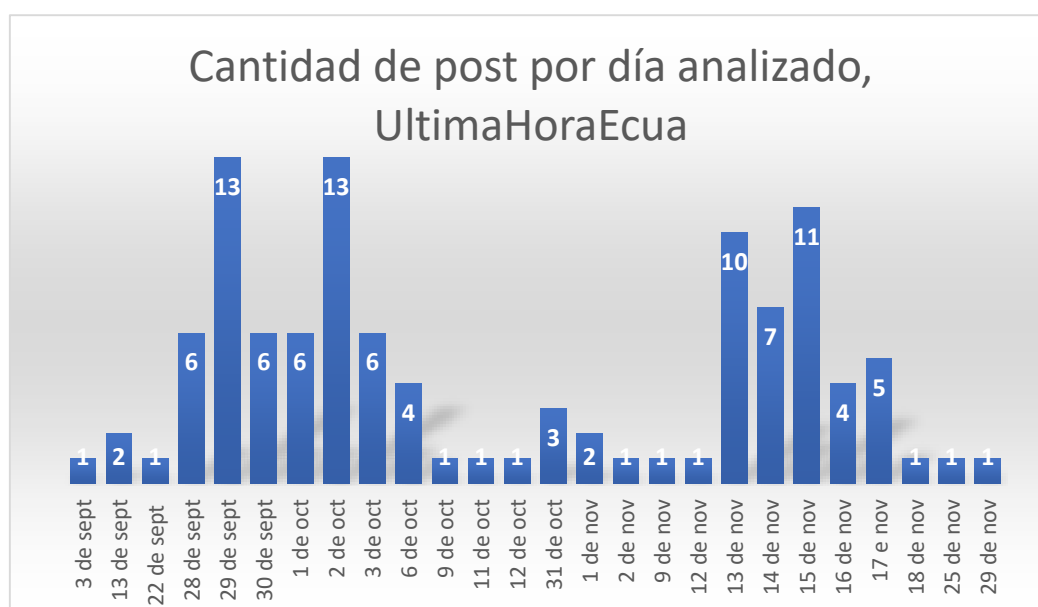


Figura 10. Cantidad de post por día analizados y sus fechas – UltimaHoraEcuja

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Si bien el trabajo se centra en el análisis del cumplimiento de los principios periodísticos a modo de contextualización se ha realizado todo lo mencionado. Además, como se indica en metodología se aplicaron entrevistas a los Community Manager de los dos medios analizados, quienes sostienen que en ambos medios cumplen al 100% con los principios del periodismo. Josseline Serrano – UltimaHoraEcuA sostiene que manejan principalmente *“la veracidad e imparcialidad en sus principios periodísticos”* (Serrano, 2022), mientras que Santiago Neumane – El Universo coincide con esto y además certifica que estos dos principios no faltaron en la cobertura de los amotinamientos. La veracidad e imparcialidad concuerdan con los conceptos de objetividad y contraste, los mismos que fueron analizados en este trabajo; sin embargo, es importantísimo mencionar que lo testificado por los CM no es una realidad, ya que al levantar la información se pudo identificar publicaciones de ambos medios que no contaban con alguno de los principios periodísticos analizados. Así mismo, existe una clara observación a la disonancia entre el testimonio de los entrevistados con las publicaciones analizadas, ya que por ejemplo Neumane afirma *“nunca publicamos videos/fotografías virales en temas delicados como lo ocurrido en la cárcel”* (Neumane, 2022), lo que no es así ya que en El Universo se realizó publicaciones como la que se presenta a continuación, Imagen 3:



Figura 11. Captura publicación – El Universo

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Es natural que los responsables de las redes sociales de los medios de comunicación defiendan su trabajo y mencionen que cumplen con todos los principios periodísticos, no obstante, en la práctica es totalmente diferente. El principio periodístico de la objetividad se cumple más que el contraste, es así que El Universo de 23 post analizados, en 18 cumple con la objetividad y 11 con contraste; mientras que UltimaHoraEcu de 109 post analizados, en 66 cumple con objetividad y 47 con contraste, como se lo puede ver en el gráfico 8.

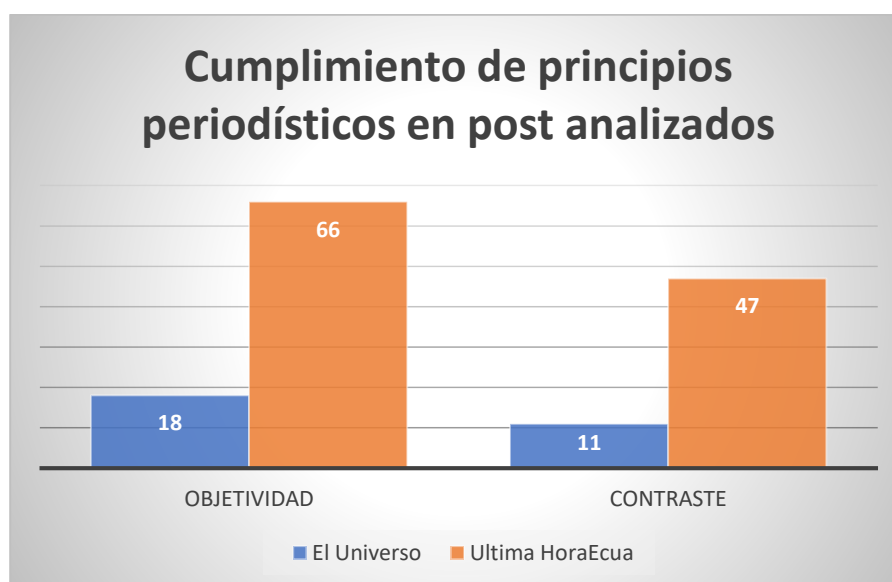


Figura 12. Cumplimiento de principios periodísticos en post analizados

Elaborado por: Vallejo & Villacreses (2022)

Es notorio que no se cumple en el 100% los principios periodísticos en los posts analizados en este trabajo, lo que concuerda con lo mencionado por los periodistas en el grupo focal, en donde se concluyó que la inmediatez hace que muchas veces los periodistas no cumplan con los principios causando afectaciones a la información difundida a través de los medios de comunicación.

4.3 CONCLUSIONES

Los resultados del presente trabajo son prueba clave del cumplimiento de cada uno de los objetivos definidos al iniciar el mismo; es así que por medio de la aplicación del levantamiento de la matriz diseñada se estableció el incumplimiento del principio periodístico de la objetividad y contraste en el manejo de la cobertura periodística respecto de los amotinamientos en las cárceles de Ecuador septiembre a noviembre de 2021 en las publicaciones de las cuentas de Instagram, Caso: El Universo – @UltimaHoraEcu; se menciona la palabra “incumplimiento” debido a que se pudo denotar que de 23 post analizados, en 18 cumple con la objetividad y 11 con contraste; mientras que UltimaHoraEcu de 109 post analizados, en 66 cumple con objetividad y 47 con contraste.

El registro de las publicaciones de las cuentas de redes sociales de Instagram de El Universo – @UltimaHoraEcu relacionadas con los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021 se llevó a cabo a través de observación y levantamiento de información en la matriz, trabajo que es base para obtener cada uno de los resultados mencionados en el apartado de análisis de resultados.

El contraste de la información oficial las publicaciones de las cuentas de redes sociales de Instagram de El Universo – @UltimaHoraEcu relacionadas con los amotinamientos de septiembre a noviembre de 2021 fue gracias al levantamiento simultáneo de información, así como la ejecución de las entrevistas a los CM y a periodistas que permitieron realizar este trabajo.

Se puede concluir además que lo mencionado por los CM así como por los periodistas difieren de los resultados de la matriz, ya que muchos de ellos afirman que en su ejercicio diario es netamente apegados al cumplimiento de los principios periodísticos, sin embargo al revisar una a una las publicaciones esto no es así.

Además, es importante mencionar que la periodicidad de publicación de los diarios netamente digitales como UltimaHoraEcu es mayor que la de diarios que también cuentan con soporte en físico como es el caso del Diario El Universo.

4.4 RECOMENDACIONES

El presente trabajo permite obtener una mirada amplia sobre la aplicación de los principios periodísticos en los medios de comunicación, sobre todo en sus perfiles de la red social Instagram, de esta manera se recomienda:

A los medios de comunicación, incorporar un manual de estilo en el que se incluya principios periodísticos netamente para su ejercicio, considerando siempre el aspecto de la inmediatez.

A los periodísticas, reflexionar sobre el contenido a publicar en redes sociales de los medios, en donde deben primar los principios periodísticos para evitar la desinformación y el amarillismo.

A la academia, estudiar y analizar casos como el de este trabajo de investigación que permitan establecer la situación del periodismo en los medios digitales y así mejorar su práctica.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeida, M. (2019). *Universidad San Francisco de Quito*. Obtenido de <https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/perdebate/article/download/1561/1693/>
- Asamblea Nacional. (2008). *CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR*. Obtenido de <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Obtenido de <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/Ley-Organica-de-Comunicaci%C3%B3n.pdf>
- Barragán Solís, A. N. (2007). *Ética del periodista: formación y práctica*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34004906.pdf>
- Campos-Freire, F., Rúas-Araújo, J., López-García, X., & Martínez-Fernández, V. (2016). *Core*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/296530128.pdf>
- CIDH. (2022). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos*. Obtenido de https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/Informe-PPL-Ecuador_VF.pdf
- Corrillo, F., & Gutierrez, M. (30 de marzo de 2019). *Revistas Bolivianas*. Obtenido de http://www.revistasbolivianas.org.bo/pdf/rvc/v7n11/v7n11_a05.pdf
- Cruz-Álvarez, J., & Suárez-Villegas, J. (2017). *Depósito de Investigación Universidad de Sevilla*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/157760533.pdf>
- Cultura y Edición. (9 de mayo de 2018). *ONU*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2018/05/1433212>
- Directores y gerentes de los medios de comunicación de Centroamérica. (1993). *Colper*. Obtenido de http://www.colper.or.cr/userfiles/file/juridico/declaracion_%20principios_periodismo_centroamericano.pdf
- Hurel Andrade, T. (2016). *Universidad Politécnica Salesiana*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/11953/1/UPS-CT005684.pdf>
- Impresos Esparza. (2017). *Fundación Gabo*. Obtenido de <https://fundaciongabo.org/es/consultorio-etico/consulta/1571>
- INEC. (2019). *INEC*. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/2019/201912_Principales_resultados_Multiproposito_TIC.pdf
- Informa UVA. (noviembre de 2020). *Informa UVA*. Obtenido de <http://www.informauva.com/contrastar-fuentes-informacion-clave-para-buen-periodista/#:~:text=Contrastar%20la%20informaci%C3%B3n%20consiste%20en,contrastar%20sus%20fuentes%20de%20informaci%C3%B3n.>
- Lippmann, W. (1920). *Liberty and the news*. . New York: Harcourt: Brace & Howe.

- Mariñas, A. (2018). *Estudio de Comunicación*. Obtenido de <https://www.estudiodecomunicacion.com/2016/04/07/periodismo-contrastar-las-fuentes/>
- Mirada UCSG. (2017). *Observatorio académico de noticieros de la comunidad*. Obtenido de <https://miradaucsg.wordpress.com/reglas-del-juego/>
- Neumane, S. (julio de 2022). Principios periodísticos. (F. Vallejo, & E. Villacreses, Entrevistadores)
- Ognianova, E., & Endersby, J. (1996). *Objectivity revisited: A spatial model of political ideology and mass communication*. Journalism & Mass Communication Monographs.
- Paige Cooper. (2020). *Hootsuite: 140 estadísticas de redes sociales que son importantes para los mercadólogos en 2020*. Obtenido de <https://blog.hootsuite.com/es/125-estadisticas-de-redes-sociales/>
- Palacios Echeverría, A. J. (02 de junio de 2016). *Diario El País Costa Rica*. Obtenido de <https://www.elpais.cr/2016/06/02/objetividad-en-el-periodismo/>
- RAE. (s.f.). *Real Academia de la Lengua Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/principio>
- Ramos-Galarza, C. (julio-diciembre de 2020). *Los alcances de una investigación*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7746475.pdf>
- Rd Station. (2022). *Redes Sociales*. Obtenido de <https://www.rdstation.com/es/redes-sociales/>
- Recursos Humanos. (28 de enero de 2019). *Recursos Humanos.Tv*. Obtenido de <https://recursoshumanos.tv/articulos/que-es-la-etica-profesional-y-por-que-es-importante/>
- Red Ética FNPI. (2013). *Fundación Gabo*. Obtenido de <https://fundaciongabo.org/es/etica-periodistica/recursos/el-periodismo-etico-se-resume-en-5-principios-ejn>
- Restrepo, J. D. (2001). *Revsta Latinoamericana de Comunicación Chasqui*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/160/16007402.pdf>
- Romero Domínguez, L. (2013). *Scielo, Universidad de Sevilla*. Obtenido de https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-367X2013000200014
- Rúa Sotomayor, E. (2016). *Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/4998/R%C3%BAa_se.pdf?sequence=1
- Ruiz, J. (2010). *Módulo de Etica Profesional*. Obtenido de http://www.fce-vir.ueb.edu.ec/fce/documentacion/modulos/ue/MODULO_DE_ETICA_PROFES
- Serrano, J. (julio de 2022). Principios Periodísticos UltimaHoraEcu. (E. Villacreses, & F. Vallejo, Entrevistadores)
- UNESCO. (1983). *UNESCO*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5791502.pdf>

- UNESCO. (09 de mayo de 2018). *Organización de Naciones Unidas*. Obtenido de <https://news.un.org/es/story/2018/05/1433212>
- Unesco Periodismo. (1983). *Dialnet, Principios del Periodismo*. Obtenido de <file:///C:/Users/RELACIONES%20PUBLICAS/Downloads/Dialnet-PrincipiosInternacionalesDeEticaProfesionalEnElPer-5791502.pdf>
- Zalbidea Bengoa, B. P. (2010). *IMPORTANCIA, UTILIDAD Y CONOCIMIENTO DE LOS CÓDIGOS ÉTICOS DEL PERIODISMO EN EUSKADI*. . Obtenido de <https://www.vivatacademia.net/index.php/vivat/article/view/179/182>

ANEXOS

Anexo 1

Entrevista Santiago Neumane – CM Diario El Universo, vía mail



¿Qué principios del periodismo rigen o consideran en el ejercicio del periodismo del diario en el momento de publicar en redes sociales como Facebook e Instagram?

Los mismos que rigen para el quehacer periodístico diario como la veracidad de la información que se postea, que el contenido tenga contexto, que tenga las dos versiones, además que vaya especificado si el contenido es opinión o información.

¿Cómo lograr objetividad y contraste en una nota publicada en Facebook e Instagram?

Se publican los links de las noticias en Facebook y un pequeño resumen en Instagram, en cuyo texto se indica al lector digital que puede revisar el contenido de la información completa a la web.

Estos principios fueron considerados y cumplidos en la cobertura periodística respecto de los amotinamientos en las cárceles de Ecuador septiembre y noviembre de 2021 en las publicaciones de las cuentas del diario de Facebook e Instagram

Sí, se publicó información de las fuentes oficiales, más testimonios de los familiares de las víctimas de las masacres. Incluso semanas después se hizo un podcast con más testimonios de las familias que accedieron a contar lo ocurrido.

¿Puede mencionar dos principios del periodismo que no faltaron en la cobertura de los amotinamientos mencionados?

Veracidad e imparcialidad

¿Al publicar videos virales de los amotinamientos en las redes sociales del medio, se cumplieron con los principios periodísticos que rigen el manual de estilo y redacción del Diario?

Nunca publicamos videos virales en temas delicados como lo ocurrido en la cárcel.

¿Considera correcto o incorrecto publicar imágenes, videos, fotografías de tinte amarillista en redes sociales como Facebook o Instagram del medio?

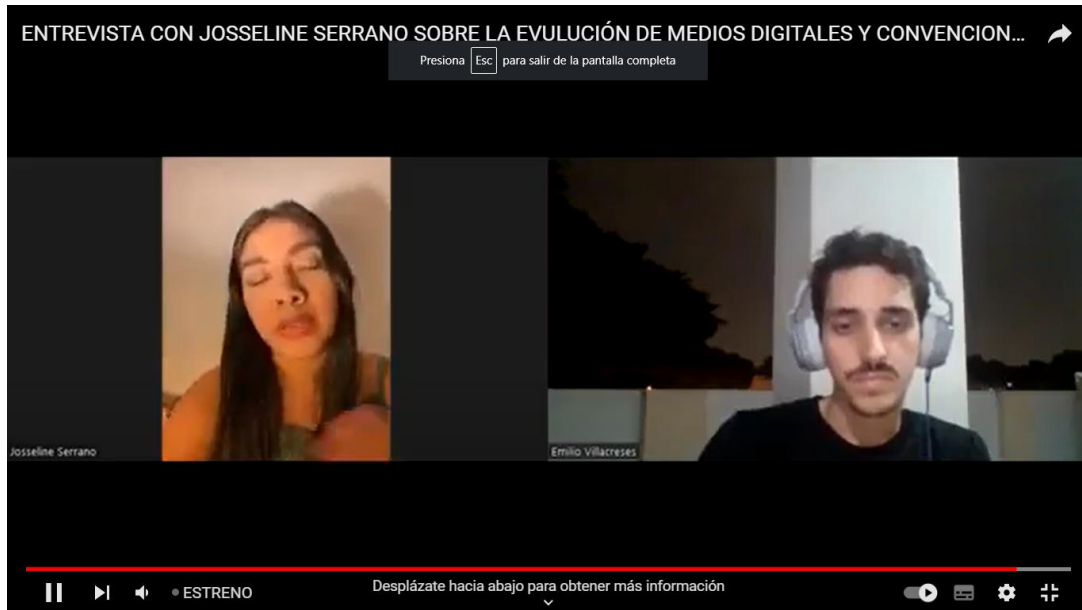
Sobre lo ocurrido en la cárcel considero innecesario mostrar en video o foto un cuerpo mutilado, primero por respeto a la audiencia que sigue al medio y por respeto a los familiares de las víctimas; además, el hecho fue verificable con las versiones oficiales y testimonio de las familias.

¿Cuáles serían los parámetros que se deberían cumplir para la publicación de este tipo de audiovisuales?

El periodista debe reflexionar si lo que va a mostrar es lo estrictamente necesario e informativo, no puede pensar en el número de vistas, número de Me gusta o comentarios, pues recuerde que se trata de un periodista que pertenece a un medio de comunicación, no un influencer que quiere ganar seguidores.

Anexo 2

Entrevista Josseline Serrano – CM UltimaHoraEcu



<https://www.youtube.com/watch?v=cuyrNmZdWkA>

Anexo 3

Grupo Focal

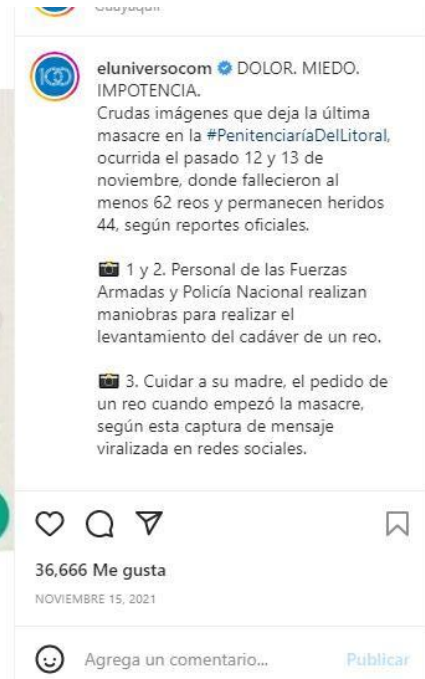


<https://www.youtube.com/watch?v=woo9tcFkfPo>

Anexo 4

Publicaciones analizadas Diario El Universo







Cifras de las víctimas de la última matanza en la Penitenciaría

Hasta el lunes 15 de noviembre a las 12:00:

- 62 muertos, 30 cadáveres ya han sido entregados a los familiares
- 44 heridos, dos de ellos de gravedad



eluniversocom • Seguir

Guayaquil



eluniversocom • ACTUALIZACIÓN.

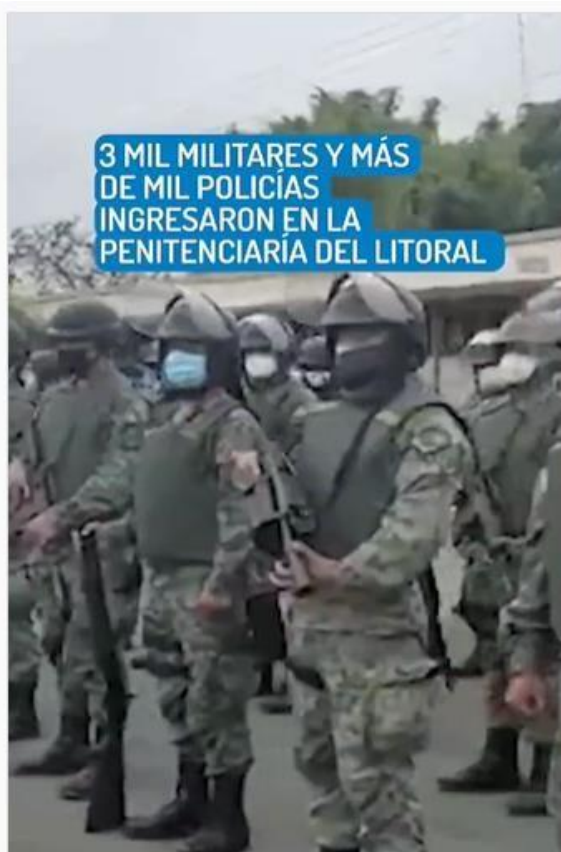
A 44 asciende el número de heridos durante la masacre que se registró entre la noche del viernes y la madrugada del sábado en la #PenitenciaríaDelLitoral. Durante este nuevo incidente en dicho recinto carcelario hubo 62 privados de libertad asesinados, algunos incluso fueron carbonizados. De ellos, 30 cadáveres ya han sido entregados a los familiares.

Cuatro heridos ya fueron dados de alta y otros dos se encuentran en estado crítico, indicó el gobernador del #Guayas, Pablo Arosemena. Añadió que #Ecuador tiene apoyo técnico de Colombia, Estados Unidos



989 Me gusta

NOVIEMBRE 15, 2021



eluniversocom • Seguir

Audio original



eluniversocom • Tras la masacre en la #PenitenciaríaDelLitoral el pasado viernes 12 y madrugada del sábado 13 de noviembre, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas realizan operativo. Imágenes: Cortesía de Paúl Romero.

#CrisisCarcelariaEcuador
#cárcelesEcuador #PolicíaEcuador
#militaresEcuador

31 sem



joseluismol.81 Payasos

30 sem Responder



ana_isabel2360 La culpa es siempre



6,563 Me gusta

NOVIEMBRE 15, 2021



eluniversocom • Seguir



El pabellón 2 y el área transitoria, escenarios de la masacre

La comandante Tannya Varela indicó que, de los 68 reos asesinados (información actualizada por Fiscalía a las 13:00), 10 pertenecían al pabellón 2 y los otros se encontraban en el área transitoria.

#crisiscarcelariaEcuador
#crisisEcuador #cárcelesEcuador

31 sem



chavezcarmenisabel Que vuelva la base de Manta para que controle tanto narco



16,227 reproducciones

NOVIEMBRE 13, 2021

13-NOV-21. Nuevos enfrentamientos en la Penitenciaria, este sábado, dice vocero del Gobierno



eluniversocom • Seguir



Más enfrentamientos en la #PenitenciariaDelLitoral, la tarde de este sábado, dice vocero del Gobierno de #Ecuador, Carlos Jijón. Informó que reclusos del pabellón 12 intentan entrar al pabellón 7.

La Policía y elementos de las Fuerzas Armadas se movilizan a la Penitenciaria para tratar de controlar la situación. El presidente Guillermo Lasso mantiene a esta hora una reunión en la que se analizan los sucesos de esta madrugada, que terminaron con el asesinato de 68 reclusos.

Jijón sostuvo que se ha convocado a



1,111 Me gusta

NOVIEMBRE 13, 2021

13-Nov-21. Masacre en la Penitenciaría del Litoral

Lo que se sabe hasta el mediodía:

- 58 reos asesinados y 12 heridos
- Amotinamiento empezó a las 18:30 del viernes 12
- Reos de los pabellones 7, 8 y 9 intentaban entrar al pabellón 2
- Se ha detectado: 1 fusil, 10 tacos de dinamita y 2 pistolas



eluniversocom • Seguir
Guayaquil

eluniversocom El Gobernador del Guayas informó de 58 muertos; sin embargo, hace minutos, la Fiscalía actualizó la cifra a 68 reos fallecidos y 25 heridos (reporte preliminar).

Esta es la información oficial. En tanto, se espera un nuevo reporte tras reunión que se desarrolla en este momento en el ECU911, con la presencia del presidente Guillermo Lasso.

#cárcelesEcuador
#PenitenciaríaDelLitoral
#crisiscarcelariaEcuador

Editado · 31 sem

2,961 Me gusta
NOVIEMBRE 13, 2021



eluniversocom • Seguir
Guayaquil

eluniversocom Nueva masacre en la Penitenciaría del Litoral: 52 reos asesinados y 10 heridos. Policía entra a pabellones. Ese el resultado preliminar de la balacera reportada en ese centro carcelario.

Reportes de la Policía que circulan la mañana de este sábado hablan de esas cifras, que podrían aumentar con el paso de las horas.

La Policía recorre los pabellones en estos momentos. Se ha detectado un fusil, 10 tacos de dinamitas, y dos pistolas.

Un parte policial refiere que el amotinamiento en la Penitenciaría del

3,314 Me gusta
NOVIEMBRE 13, 2021



eluniversocom • Seguir
Guayaquil



eluniversocom ACTUALIZACIÓN
sobre situación en la
#PenitenciaríaDelLitoral.

Varios videos se viralizaron durante la noche del viernes y madrugada de este sábado (📹 captura de video) que aseguraban ser del interior del recinto carcelario.

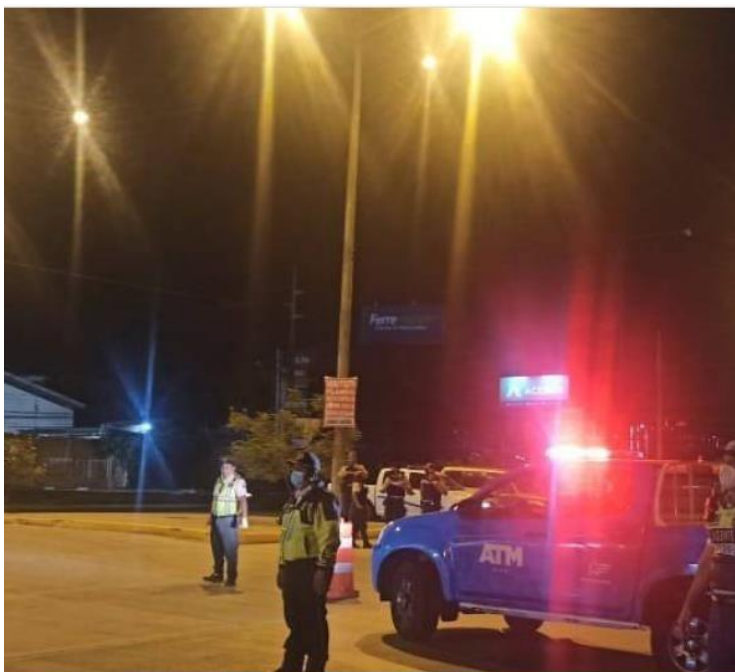
Vecinos de las zonas aledañas e incluso de urbanizaciones que están a kilómetros de la Penitenciaría, reportaron ráfagas durante la noche.

Detenidos transmitieron videos desde la Penitenciaría en los que pedían ayuda y expresaban su temor ante los disparos que se escuchaban en los



11,944 Me gusta

NOVIEMBRE 13, 2021



eluniversocom • Seguir
Guayaquil



eluniversocom En la Penitenciaría del Litoral se registran nuevos enfrentamientos durante la noche del viernes 12 y madrugada del 13 de noviembre. Un tramo de la vía a Daule fue cerrado al tránsito vehicular.

Personal militar custodia los exteriores del centro penitenciario, mientras que varias unidades tácticas de la Policía Nacional fueron desplegadas al sitio.

El ECU911 informó a las 21:48 que fueron cerradas al tránsito la oreja vial ubicada en el kilómetro 25 de la vía Perimetral y el kilómetro 15,5 de la vía a Daule en ambos sentidos.

#PenitenciaríaDelLitoral



3,223 Me gusta

NOVIEMBRE 13, 2021

Ecuador, entre países con más muertos en motines en cárceles; tras última masacre en Guayaquil

EL UNIVERSO 100 AÑOS

eluniversocom • Seguir Ecuador

eluniversocom Desliza El número de fallecidos durante la última masacre en la Penitenciaría del Litoral llega hasta el momento a 118, según información oficial; sin embargo, esta cifra puede aumentar ante las decenas de heridos registrados.

#cárcelesEcuador
#crisiscarcelariaEcuador
#PenitenciaríadelLitoral #Ecuador
#violenciaEcuador

37 sem

roeligamboa Excelente, sigan eliminándose , favor que hacen!!!

3,944 Me gusta
OCTUBRE 1, 2021

Agrega un comentario... Publicar

Gobierno
A la Encuesta

eluniversocom • Seguir

eluniversocom Estado de excepción en cárceles de Ecuador

Acciones tras matanza en Penitenciaría del Litoral impacta a todo el sistema carcelario de #Ecuador

#crisiscarcelariaEcuador
#cárcelesEcuador #GuillermoLasso
#violenciaEcuador

37 sem

teofiloapraez FUERA CUCARACHA LASSOMORENO.

37 sem Responder

mafercangaer makeup

4,948 reproducciones
SEPTIEMBRE 30, 2021



eluniversocom • Seguir

Guayaquil



eluniversocom • Afuera del Laboratorio de Criminalística y Ciencias Forenses, el ambiente es de tristeza y desesperación. Ahí permanecen desde la tarde del martes 28 de septiembre padres, hermanos, parejas y amigos de cientos de reos en espera de noticias. Aunque algunos de ellos aún guardan la esperanza de que su familiar esté con vida, otros ya han recibido la confirmación desde el interior de la Penitenciaría del Litoral sobre el asesinato de su allegado en medio de la revuelta del martes pasado. Muy pocos han sido notificados oficialmente por la Policía.

Una de las historias más impactantes



11,818 Me gusta

SEPTIEMBRE 30, 2021



eluniversocom • Seguir



eluniversocom • Les compartimos la #ColumnaDeBonil de este 30 de septiembre.

#Bonil #caricatura #opinión #Ecuador

37 sem



marielisavera

37 sem Responder



1,622 Me gusta

SEPTIEMBRE 30, 2021



Agrega un comentario...

Publicar